



Seguros de Vida Suramericana S.A.

Estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estados Financieros Separados

Seguros de Vida Suramericana S.A.

Índice

Estados Financieros Separados.

Certificación de estados financieros

.....3

Estados de situación financiera separados..... 4

Estados de resultados integrales separados..... 5

Estados de cambios en el patrimonio separados..... 6

Estados de flujos de efectivo separados..... 7

Notas a los estados financieros separados 8

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio, valor nominal de la acción).

NOTA 1. Entidad reportante

Seguros de Vida Suramericana S.A., es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, constituida bajo leyes de Colombia; con domicilio social en la carrera 63 n° 49ª-31 de la ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública No. 2381 del 4 de agosto de 1947 de la Notaría Tercera de Medellín, su duración se extiende hasta el 31 de diciembre de 2090, el acto administrativo que autorizó su funcionamiento fue la Resolución N° 01045 del 5 de diciembre de 1944 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es una institución financiera según la definición del artículo 90 de la Ley 45 de 1990. Su vigilancia y control la ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su objeto social consiste principalmente en la realización de operaciones de seguro y de reaseguro sobre pólizas de vida, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la Ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas. A la fecha la sociedad cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución Número 5148 de diciembre 31 de 1991. Accidentes personales, colectivo vida, vida grupo, salud, vida individual.
- Resolución Número 1320 de abril 29 de 1993: Exequias.
- Resolución Número 785 de abril 29 de 1994: Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia.
- Resolución Número 1129 de junio 14 de 1994: Seguros de pensión de Ley 100.

NOTA 1. Entidad reportante (continuación)

- Resolución Número 999 de junio 30 de 1994: Grupo educativo.
- Resolución Número 2389 de diciembre 13 de 1995: Riesgos laborales.
- Resolución Número 685 de junio 2 de 1998: Pensiones voluntarias.
- Resolución Número 1127 de octubre 2 de 2002: Enfermedades de alto costo.
- Resolución Número 129 de febrero 16 de 2004: Pensiones con conmutación pensional.

Dentro de las reformas estatutarias más importantes, se encuentra la Escritura Pública número 1502 del 15 de septiembre de 1997 de la Notaria Catorce de Medellín, documento mediante el cual se protocolizó la escisión de la Compañía, y con la cual se dio vida jurídica a la Compañía Portafolio de Inversiones Suramericana S.A.

Los accionistas de Seguros de Vida Suramericana S.A. son: Suramericana S.A. con el 93.6003% del capital, Operaciones Generales Suramericana S.A.S con el 6.3981%, Servicios Generales Suramericana S.A.S. con el 0.0005%, Fundación Suramericana con el 0.0005% y Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. con el 0.0005%.

La Compañía forma parte del Grupo Suramericana cuya matriz es Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y la controlante directa es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de Inversiones en bienes muebles e inmuebles.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

2.1. Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)

de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, están sujetas a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros separados de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9; así como al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y las reservas por desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo y reconociendo de manera diferida (para el caso de la reserva de insuficiencia de activos) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013, en lugar de la aplicación de la NIIF 4 que prohíbe la acumulación de reservas catastróficas y de desviación de siniestralidad para vigencias ya expiradas y requiere la constitución inmediata de reservas para insuficiencia de activos. Por otro lado, los decretos establecen que para efectos de la aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)

aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, o las normas que lo modifiquen o sustituya, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones de Sistema General de Pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad. En todo caso, las compañías de seguros deberán incluir en sus estados financieros una nota sobre el particular.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la Superintendencia Financiera de Colombia, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

- El Artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado con el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

- El Artículo 2.1.2. del Decreto 2420 de 2015 la parte 1 del libro 2, permite que una entidad use la exención de aplicación de método de participación, en la cual se permite, que una entidad esté exenta de aplicar método de participación y presentación de estados financieros consolidados, porque su controladora final o alguna de las controladoras intermedia elabora estados financieros separados, los pone a disposición del público y los mismos cumplen con las NIIF, o si la entidad cumple con los siguientes requerimientos:

(a) La entidad es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios, incluyendo los que no tienen derecho a voto, han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y no han manifestado objeciones a ello.

(b) Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la entidad no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales o regionales).

(c) La entidad no registró, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.

(d) La controladora última, o alguna de las controladoras intermedias de la entidad, elabora estados financieros separados que están disponibles para el uso público y cumplen con las NIIF.”

Por lo anterior, los únicos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que la Compañía prepara y presenta, son los estados financieros separados de acuerdo con la excepción establecida.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Las reservas técnicas se miden a través de métodos actuariales.
- Los beneficios a empleados clasificados de largo plazo y de post-empleo – aportaciones definidas, que se miden a través de cálculos actuariales.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados (continuación)

2.3. Presentación de estados financieros separados

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separado, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Seguros de Vida Suramericana S.A.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados y con los estados financieros anuales. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

3.1.1. Efectivo restringido

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen

NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)

entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

3.2. Instrumentos financieros

El Decreto 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 del 2019, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; establecen que para la preparación de los estados financieros separados se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el artículo 1.1.4.1.1. de este Decreto, a excepción de la clasificación y valoración de las inversiones contenida en la NIC 39 y NIIF 9. Así mismo en el Decreto 2267 otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las excepciones a las NIIF. Es por ello que la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se realiza de acuerdo a las instrucciones impartidas en el anexo de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este anexo corresponde al Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). De acuerdo a lo anterior, la política adoptada por la Compañía es la siguiente:

3.2.1. Activos financieros

La Compañía reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos.

En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías.

3.2.1.1. Activos financieros a costo amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.2.1.1. Activos financieros a costo amortizado (continuación)

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

3.2.1.2. Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

3.2.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros que se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades derivadas de las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados.

NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.2.2. Derivados

Los derivados serán reconocidos siempre al valor razonable, sin embargo, su afectación a resultados o a patrimonio se da dependiendo de si el derivado se encuentra o no involucrado en una relación de cobertura y del tipo de cobertura que se esté llevando a cabo. Actualmente los derivados del portafolio corresponden a instrumentos de especulación y de contabilidad de cobertura.

3.3. Valoración de las inversiones

La Compañía utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera u otras disposiciones establezca una frecuencia diferente.

3.3.1. Valores de deuda negociable o disponible para la venta

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por Precia.

3.3.2. Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada al momento de la compra.

3.3.3. Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores de Colombia, distintos de las inversiones en asociadas, se valoran de acuerdo con el precio determinado por Precia.

NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.4. Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) Activos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados (Inversiones negociables):

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

b) Activos financieros al costo amortizado (Inversiones para mantener hasta el vencimiento):

La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral (Inversiones disponibles para la venta):

La contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran en otros resultados integrales.

NOTA 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.4. Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones (continuación)

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en los otros resultados integrales, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en asociadas, se contabiliza en la respectiva cuenta de los otros resultados integrales.

3.4.1. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de crédito

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- c) El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales.

3.5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Las cuentas por cobrar actividad aseguradora son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Para las cuentas por cobrar actividad aseguradora, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa. La Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación subjetiva de deterioro, las cuentas por

cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en los resultados del periodo.

3.6. Operaciones de reaseguros y coaseguros

3.6.1. Reaseguros

La Compañía considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía de seguros y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. Los contratos de reaseguro no eximen a la Compañía de sus obligaciones con los asegurados.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

El reaseguro aceptado es la figura en la cual la Compañía actúa como reasegurador de otra compañía de seguros asumiendo un porcentaje riesgo especificado en el contrato.

3.6.2. Contratos de coaseguros

Seguros de Vida Suramericana S.A., considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguro la responsabilidad de cada aseguradora frente al asegurado es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

Seguros de Vida Suramericana S.A., reconoce en el estado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

3.7. Inversiones en asociadas

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Cuando la Compañía, deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

3.8. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se reconocen por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

3.9. Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades con una periodicidad máxima de cada dos años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integrales. Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.

3.9.1. Depreciación de propiedad y equipo

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos:

	<u>Vida útil</u>	
Construcciones y edificaciones		20 a 100 años
Equipo de computación y comunicación		3 a 10 años
Equipo de oficina		6 a 10 años
Equipo de transporte		4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor	

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

3.9.2. Baja en cuentas en propiedades y equipo

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

3.10. Propiedades de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos. Las propiedades de inversión se miden a valor razonable de forma anual y los ingresos percibidos por esta actividad se reconocen en el estado de resultados.

3.11. Deterioro de activos

3.11.1. Deterioro de inversiones en asociadas

La Compañía revisa periódicamente la existencia de indicio de pérdida de valor para las inversiones en asociadas, en caso de que se presenten pérdidas por deterioro, estas se reconocen en el estado de resultados integral.

La Compañía evalúa si existen indicios de deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa.

Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integrales.

3.11.2. Deterioro de primas pendientes por recaudar

A partir del año 2018, la Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera de clientes desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para 2023 son:

Días en cartera	Deterioro % 2023	Días en cartera	Deterioro % 2022
0-30	0.14%	0-30	0.14%
31-60	0.52%	31-60	0.52%
61-90	2.41%	61-90	2.25%
91-120	7.22%	91-120	6.63%
121-150	12.67%	121-150	11.79%
151-180	19.54%	151-180	17.83%
181-210	26.49%	181-210	24.28%
211-240	33.93%	211-240	31.20%
241-270	41.53%	241-270	38.65%
271-300	50.64%	271-300	48.20%
301-330	62.53%	301-330	59.54%
331-360	75.03%	331-360	72.94%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Para la solución de riesgos laborales se aplican los siguientes porcentajes:

Días en cartera	Deterioro % 2023	Días en cartera	Deterioro % 2022
Esperadas	0.49%	Esperadas	0.51%
0-30	14.86%	0-30	16.24%
31-60	25.55%	31-60	26.86%
61-90	32.31%	61-90	33.24%
91-120	38.77%	91-120	39.08%
121-150	46.01%	121-150	45.39%
151-180	53.34%	151-180	51.96%
181-210	60.88%	181-210	59.06%
211-240	68.32%	211-240	66.44%
241-270	76.19%	241-270	74.41%
271-300	84.09%	271-300	82.71%
301-330	92.09%	301-330	91.46%
331-360	100.00%	331-360	100.00%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Para esta solución el porcentaje de deterioro aplicado para los trabajadores sin pago es de 62.94%.

3.11.3. Deterioro de activos de reaseguro y coaseguro

La Compañía considera que un activo por reaseguro y coaseguro se encuentra deteriorado y reducirá su valor en libros, reconociendo el efecto en el estado de resultados. A continuación, se detallan las estimaciones realizadas para establecer el valor del deterioro:

Coaseguro

La Compañía estima las pérdidas de deterioro de los coaseguradores, por días en cartera, así:

Días en cartera	Deterioro % 2023	Días en cartera	Deterioro % 2022
0-30	0.14%	0-30	0.14%
31-60	0.52%	31-60	0.52%
61-75	2.41%	61-75	2.25%
76-90	2.41%	76-90	2.25%
91-120	7.22%	91-120	6.63%
121-150	12.67%	121-150	11.79%
151-180	19.54%	151-180	17.83%
181-210	26.49%	181-210	24.28%
211-240	33.93%	211-240	31.20%
241-270	41.53%	241-270	38.65%
271-300	50.64%	271-300	48.20%
301-330	62.53%	301-330	59.54%
331-360	75.03%	331-360	72.94%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Reaseguradores

La Compañía estima las pérdidas de deterioro por reasegurador considerando la fortaleza financiera evaluada a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, en los cuales se considera el perfil del reasegurador, la calidad del negocio, rentabilidad, suficiencia de capital y reservas, entre otras variables. La Compañía asigna un porcentaje de deterioro a cada calificación de 0 a 10. Dicho deterioro es del 100% para compañías calificadas entre 0 y 2, pasando luego a una función tipo raíz para calificaciones entre 2 y 8.5.

3.11.4. Deterioro de activos del portafolio de inversiones

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9, a partir del 1 de enero del 2018 la Compañía adoptó una metodología de deterioro por pérdidas esperadas o prospectiva, en reemplazo de la metodología de deterioro por pérdidas incurridas establecida por el anterior estándar NIC39, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. La NIIF9 establece que la Compañía debe reconocer el deterioro como la pérdida esperada o prospectiva de sus activos financieros, considerando un enfoque de 12 meses o de toda la

vida del instrumento. La Compañía, aplicará ambos enfoques de acuerdo con el tipo de instrumento y las condiciones crediticias de la contraparte.

Para las inversiones del portafolio se analizará la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del proceso de riesgo de crédito interno y se utilizarán las probabilidades de "default" publicadas por las calificadoras de riesgo internacionales, con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

3.11.5. Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera, se agrupan los activos financieros clasificados como otras cuentas por cobrar sobre la base de características similares de riesgo de crédito y es sujeta a deterioro desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al tercero.

Los porcentajes de deterioro aplicados durante el año 2023 y 2022 son:

- **Cuentas por cobrar a canales Retail y Affinity:** se obtiene una calificación del perfil de riesgo de crédito de los aliados, y en ausencia de este, se utiliza la probabilidad de incumplimiento de grado de especulación.

Aliado	Deterioro % 2023
Affinity	0.21%
Retail Cencosud	0.21%
Retail Corbeta	0.09%
Retail Tuya	0.01%
Retail Flamingo	0.43%
Retail Éxito	0.04%
Difícil Cobro	100.00%

Para la cartera de recobros, subrogación y deducible Core los porcentajes a aplicar son los mismo que se relacionan en la cartera de primas pendientes por recaudar.

- **Cuentas por cobrar por partidas conciliatorias de bancos y tarjetas de crédito:** de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes:

Días en cartera	Deterioro %	Días en cartera	Deterioro %
------------------------	--------------------	------------------------	--------------------

0-30	0.20%	211-240	39.10%
31-60	1.60%	241-270	50.20%
61-90	4.30%	271-300	62.70%
91-120	8.50%	301-330	76.60%
121-150	14.10%	331-360	91.80%
151-180	21.00%	Mayor a 360	100.00%
181-210	29.30%		

- **Otros deudores varios:** de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes

Días en cartera	Deterioro %
0-30	0.70%
31-60	6.00%
61-90	17.00%
91-120	34.00%
121-150	56.00%
151-180	84.00%
Mayor a 181	100.00%

3.11.6. Deterioro de activos no financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; activos tangibles, activos intangibles, e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

3.12. Impuestos

3.12.1. Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Gobierno Nacional y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.12.1.1. Impuesto sobre la renta

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.12.1.2. Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revierten en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputan esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.13. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios de corto plazo son beneficios que se esperan otorgar antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le otorgan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

Dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Para la Compañía estos beneficios están representados así:

Los beneficios de post-empleo corresponden a bonos de retiro.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

3.14. Reservas

Los pasivos por contratos de seguros representan para Seguros de Vida Suramericana S.A., la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro,

las cuales se constituyen por el valor bruto, y la parte a cargo del reasegurador constituye un activo por reaseguros, se miden y se reconocen a través de reservas técnicas:

3.15.1. Reserva de prima no devengada

Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al período en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida.

El cálculo de esta reserva se realiza considerando la siguiente metodología:

- **Pólizas cedidas:** La reserva de prima no devengada de las pólizas cedidas en operaciones de reaseguro, se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida para la reserva a cargo de la Compañía y la prima cedida en la parte correspondiente al reasegurador, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que, al realizarse la constitución del diferido de los gastos de adquisición (DAC) y el diferimiento de ingresos de comisiones de reaseguro; estos ingresos y gastos se consideran que aún no han causados en el resultado del ejercicio.
- **Pólizas retenidas:** La reserva de prima no devengada a cargo de la Compañía en las pólizas retenidas se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que actualmente la Compañía causa la totalidad de los gastos de expedición (DAC) en su estado de resultados al momento de emitir la póliza.

Particularidades:

- Para las compañías en Colombia, se tomarán los gastos de expedición reales por ramo, tomando como referencia la información histórica.

- Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima emitida o cedida mensualmente según la metodología de cálculo.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 035 de 2015, define los gastos de expedición deducibles para el cálculo de la reserva técnica de prima no devengada y se establecen los procedimientos, ingresos y egresos relevantes para el cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de prima.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 025 del 2017 y la reglamentación del régimen de reservas técnicas establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado mediante el Decreto 2973 de 2013, imparte instrucciones respecto de la reserva de prima no devengada para que las entidades aseguradoras puedan constituir esta reserva en pólizas y amparos cuya vigencia es indeterminada, conforme a la metodología establecida por esta Superintendencia.

3.15.2. Reserva matemática

La reserva matemática se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Esta reserva se debe constituir póliza a póliza y su cálculo corresponderá a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

Para las soluciones de Ley 100, Conmutación Pensional, Pensiones Voluntarias y Riesgos Laborales, la reserva matemática corresponde al valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y se calcula teniendo en cuenta la Tasa de Mercado de Referencia y las tablas de

mortalidad determinadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y el crecimiento de los beneficios pensionales de acuerdo con la normatividad vigente.

3.15.3. Reserva de siniestros ocurridos avisados

Esta reserva es una provisión de dinero que la Compañía debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. Tiene como propósito establecer adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable.

Esta reserva deberá constituirse por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo del mismo. El monto de la reserva constituida se debe reajustar en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

De acuerdo con el artículo 2.31.4.4.2 del Decreto 2973 de 2013 la reserva de siniestros ocurridos avisados del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia se constituirá cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones le avise a la Compañía respecto de la radicación de una solicitud de pensión por el fallecimiento de un afiliado o la notificación de un proceso judicial, o le solicite determinar en primera instancia la pérdida de la capacidad laboral y calificar el grado de invalidez y el origen de la contingencia, o cuando le avisen sobre el recálculo de la suma adicional por el incremento del grado de invalidez de un pensionado.

La Circular Externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: "Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales".

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo del reasegurador como un menor valor del gasto técnico, según lo establecido en las condiciones del contrato.

3.15.4. Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Para el cálculo de esta reserva se utilizará la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros y salvamentos en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

La reserva deberá estimar los gastos de liquidación en que se podría incurrir en caso de una reclamación.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo del reasegurador como un menor valor del gasto técnico, según lo establecido en las condiciones del contrato.

Para la reserva de ramos que no cuentan con información suficiente, se podrán utilizar técnicas de estimación diferente, basada en información histórica o referenciación del mercado.

Para la IBNR de la solución de Riesgos Laborales se realiza para las prestaciones de Asistencial no crónico no vitalicio, Asistencial Crónico, Asistencial Vitalicio, Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente Parcial, Invalidez, Sobrevivientes y Auxilio Funerario, en línea con el decreto 1531 de 2022.

3.15.5. Reserva de seguros de vida de ahorro con participación

Esta reserva corresponde a la porción de ahorro de los seguros de vida con participación y los rendimientos generados por las mismas. Este ahorro representa la estimación de las primas futuras que pueden ser reclamados por el asegurado en cualquier momento.

3.15.6. Reserva de desviación de siniestralidad

Es aquella que se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

De acuerdo con la Circular Externa 027 de 2021, la Compañía ha iniciado los respectivos planes de trabajo solicitados con el fin de dar cumplimiento a esta normativa. En este sentido se ha definido una primera etapa de recopilación de información, la cual se sigue por una etapa de modelación para los diferentes eventos que solicita la Circular. En noviembre de 2022 se implementaron los modelos de Incendio y Terremoto, los cuales no generaron una constitución adicional al saldo de la reserva. Es de anotar que esta Circular tiene estrecha relación con las normatividades en curso de IFRS17 y Solvencia II, por lo cual se vienen realizando también planes de trabajo a nivel del gremio con el fin de cuidar la alineación entre dichas normativas, lo anterior definirá también los posibles impactos que tendrá la compañía.

3.15.7. Reserva especial de enfermedad profesional

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones futuras por concepto de enfermedad profesional. Esta reserva se constituye de manera global y su cálculo corresponde al 2% del valor de las primas emitidas de la Compañía, para el ramo de seguros de riesgos laborales.

3.15.8. Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior

Se registra por el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior, que las entidades deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales establecidas para tal fin.

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquél en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

3.15.9 Reserva por insuficiencia de activos

La Superfinanciera mediante la Circular Externa 032 de 2019 establece la metodología de cálculo de las reservas por insuficiencia de activos contenida en el Decreto 2973 de 2013. Esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

De acuerdo con el Decreto, el monto de la reserva se calcula para cada ramo y corresponde al valor presente de las insuficiencias de activos por tramos establecidos según la maduración de los activos y los pasivos a lo largo del tiempo. La insuficiencia en cada tramo se calculará como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos.

3.16. Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados integral.

3.17. Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o ha expirado.

3.18. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.18.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Cada trimestre se ajusta a valor presente el valor objetivado donde se le aplica la tasa TES.

3.18.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

3.19. Ingresos ordinarios

Los ingresos de la Compañía están representados por primas emitidas, las cuales corresponden a los valores recibidos por la cobertura de riesgo de seguro y servicios complementarios a la actividad aseguradora.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

3.19.1. Primas emitidas

Las primas emitidas comprenden el total de las primas por cobrar por el periodo completo de cobertura. El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, se distribuyen a lo largo del periodo a través de reserva técnica; el ingreso de estas primas se reduce por las cancelaciones y/o anulaciones. Para el caso de las cancelaciones, corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por haber vencido el plazo para el pago.

Para las soluciones de salud, la Compañía registra la prima emitida bajo el modelo de producción igual a cobro, registrando así el valor real de la cobertura entregada al cliente.

Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se causan en el momento de recibir los correspondientes estados de cuenta de los reaseguradores.

Las primas no devengadas se calculan por separado para cada póliza individual para cubrir la parte restante de las primas emitidas.

Los ingresos se registran en resultados por el sistema de causación. Para el ramo de Riesgos Laborales, la Compañía debe estimar el valor de las cotizaciones obligatorias teniendo en cuenta los trabajadores que estuvieron afiliados durante todo o parte del período (novedades de ingreso y retiro), el salario base de cotización y la clase de riesgo, reportados en la última autoliquidación o en la afiliación.

Cuando el empleador no reporte novedades, el valor estimado de la cotización no podrá ser inferior a la suma cotizada en el último formulario de autoliquidación de aportes, generando así los ingresos corrientes de la Compañía. Para los ingresos por mora, se aplica el mismo procedimiento que los ingresos corrientes, validando cuales no fueron cancelados. No obstante, a lo anteriormente mencionado y con el fin de conservar concordancia frente a normas en la materia, la Compañía garantiza siempre la generación continua de un máximo de doce periodos en mora, luego de superado ese tope, el sistema mediante un procedimiento automático elimina el periodo en mora más antiguo y lo reemplazan por el actual al momento de la generación de la cartera.

3.19.2. Servicios complementarios a la actividad aseguradora

La Compañía reconoce como servicios complementarios a la actividad aseguradora, los servicios proporcionados que no corresponden a riesgos de seguro, estos servicios incluyen: transporte por lesiones o enfermedad, desplazamiento y hospedaje de un familiar, desplazamiento por el fallecimiento de un familiar, transporte en caso de muerte, gastos de traslados por interrupción de viaje, asistencia jurídica telefónica, entre otros.

Los ingresos recibidos por servicios complementarios a la actividad aseguradora se reconocen cuando se realiza la transferencia de los servicios comprometidos con sus clientes, y se reconocen por los montos que reflejen la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de dichos servicios.

La Compañía utiliza un enfoque de cinco pasos para el análisis, clasificación, reconocimiento y medición de este tipo de servicios, el cual incluyen: paso 1: Identificar el(los) contrato(s) con el cliente; paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; paso 3: Determinar el precio de la transacción; paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos.

Los servicios complementarios a la actividad aseguradora son considerados obligaciones de desempeño de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 15 y se reconocen en el estado de resultados integrales a través del tiempo en la medida que satisfacen los compromisos con clientes.

3.19.3. Ingresos diferidos comisión de reaseguro

Se registran las comisiones diferidas por la Compañía en el desarrollo de su actividad, donde se difiere el ingreso por los valores cobrados de las comisiones a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, por esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima, estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente, estos pactos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador; son variables y dependen del tipo de contrato (automático o facultativo), así como de cada solución y del contrato como tal; estas se amortizan durante el periodo de vigencia de las pólizas.

3.19.4. Ingresos por primas aceptadas en coaseguro

El coaseguro es un sistema de distribución horizontal o primaria de los riesgos mediante el cual un conjunto de compañías, entre quienes no existen relaciones recíprocas de aseguramiento, asumen responsabilidades individuales con respecto a un mismo riesgo.

La Compañía registra los saldos a favor que resulten por concepto de primas recaudadas por el coasegurador líder y que corresponden a la proporción del riesgo aceptado por la Compañía, así mismo los pagos relacionados en los cuales participa, tales como: siniestros, comisiones de los intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de la operación del coaseguro.

3.19.5. Ingresos por dividendos e intereses

La NIIF 15 excluye en su alcance los requerimientos de reconocimiento de los ingresos por dividendos e intereses y arrendamientos operativos, por lo que la Compañía, continúa aplicando el siguiente tratamiento contable:

3.19.5.1. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha que surja el derecho para la Compañía de hacer exigible el pago, que puede diferir de la fecha en la que son decretados.

3.19.5.2. Ingresos por intereses de mora

La Compañía reconoce los intereses de mora utilizando la misma metodología de los ingresos por prestación de servicios, considerando que existe una normativa que hace exigible su cobro y que para continuar con la prestación del servicio es necesario la cancelación de los mismos, disminuyendo el grado de incertidumbre reconocidos desde el momento que son exigibles, y no cuando sean recaudados para efectos de NCIF.

3.20. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros separados son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.20.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero; las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado del periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de \$3,822.05 y \$4,810.20 pesos por dólar respectivamente.

3.21. Compensación de activos y pasivos financieros

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si: 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. (Aplica para derivados y cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro).

3.22. Activos intangibles

Se denomina como activo intangible a aquellos elementos identificables, de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la Compañía. El término identificable quiere decir que el activo puede ser separado, dividido, vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado.

La Compañía reconocerá un activo intangible cuando sea identificable, sea controlado por la Compañía, represente beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente.

En la medición inicial la Compañía, medirá los activos intangibles adquiridos separadamente en el momento de su reconocimiento inicial al costo; y medirá los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios en el momento de su reconocimiento inicial por el valor razonable a su fecha de adquisición. En la medición posterior la Compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.23. Comisiones a favor de intermediarios y gestión comercial

Los pagos que realiza la Compañía por concepto de comisiones a favor de intermediarios y gestión comercial para la solución de riesgo laborales son sufragados con recursos propios provenientes principalmente de: (i) El exceso del calce de inversiones que no respaldan reservas técnicas y que son

considerados como recursos propios de la entidad, (ii) Reservas patrimoniales de destinación específica aprobadas por asamblea, dando cumplimiento a la ley 1562 del 2012.

3.24. Arrendamientos

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.24.1 La Compañía como arrendataria

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.

Reconocimiento inicial

En el comienzo del contrato se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento. El derecho de uso se mide al costo y pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos del arrendamiento a la fecha de comienzo.

Para la medición inicial del pasivo por arrendamiento la Compañía utiliza la tasa de interés implícita, siempre que sea factible su estimación. En caso de que no se pueda determinar utiliza la tasa de interés incremental.

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre periodo contractual del activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento.

3.24.2 La Compañía como arrendadora

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando en este, se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más 75% de la vida útil económica.
- d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de operación, es decir, si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros generaran el reconocimiento de un elemento de propiedad y equipo y aplicará todos los criterios de medición establecidos para ese grupo de activos en la política contable de propiedad y equipo.

Si un contrato de arrendamiento no clasifica como financiero deberá ser clasificado como operativo y todos los cánones pagados por los bienes arrendados se reconocerán como gastos en los resultados.

3.25 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, estos activos o grupo de activos se presentan de forma separada en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a su clasificación.

La Compañía deberá reconocer la pérdida o ganancia no registrada previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición), en la fecha en el que se produzca su baja en las cuentas.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia, la preparación de los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos, son consistentes con las nuevas normas publicadas y aplicadas para el último período anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

4.1. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual rige a partir del 1 de enero de 2023. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.
- Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual rige a partir del 1 de enero de 2023. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual rige a partir del 1 de enero de 2023. Estas enmiendas no impactan los presentes estados financieros de la Compañía, pero pueden afectar períodos futuros si la Compañía entrara en alguna combinación de negocios.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2023. La Compañía no tuvo impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual comenzó a regir desde el 1 de enero de 2023. La Compañía no tuvo impacto en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual rige desde el 1 de enero de 2023. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de la Compañía.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, las cuales rigen desde el 1 de enero de 2023. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

4.2. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación posterior

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno, a la fecha se ha emitido el Decreto borrador, cuya fecha tentativa de aplicación del 1 de enero del 2026 y la Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona

información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. A la fecha este cambio no tiene impacto en la compañía porque no tenemos operaciones que den origen a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto de surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a) Revalorización de bienes de uso propio

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) bajo el modelo revaluado y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internos, siendo el último avalúo realizado por la Compañía en diciembre de 2023.

b) Revalorización de bienes usados para renta

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del ejercicio.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año. La última valoración realizada por la Compañía fue efectuada en diciembre de 2023.

c) Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d) La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos e intangibles

La Compañía revisa las vidas útiles de todas las propiedades y equipos e intangible por lo menos al final de cada período anual. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- a) Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b) Es probable que la Compañía deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

f) Reservas

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar de siniestros incurridos, que no han sido pagados por la Compañía al momento de emitir los estados financieros y los siniestros ocurridos no avisados, que representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

A continuación, se describe la metodología utilizada para la estimación de cada una de las reservas:

Reserva de prima no devengada

El cálculo de esta reserva se realiza considerando la siguiente metodología:

- **Pólizas cedidas:** La reserva de prima no devengada de las pólizas cedidas en operaciones de reaseguro, se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida para la reserva a cargo de la Compañía y la prima cedida en la parte correspondiente al reasegurador, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que, al

realizarse la constitución del diferido de los gastos de adquisición (DAC) y el diferimiento de ingresos de comisiones de reaseguro; estos ingresos y gastos se consideran que aún no han causados en el resultado del ejercicio.

- **Pólizas retenidas:** La reserva de prima no devengada a cargo de la Compañía en las pólizas retenidas se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que actualmente la Compañía causa la totalidad de los gastos de expedición (DAC) en su estado de resultados al momento de emitir la póliza.

Los gastos de expedición por ramo son determinados, tomando como referencia la información histórica del último año.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva matemática

Se estima como la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador son incluidos los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza.

Reserva de siniestros ocurridos avisados

Esta reserva es estimada por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para

atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

En el caso de los ramos de Riesgos Laborales, Pensiones Ley 100 y Conmutación Pensional, el valor de la reserva de siniestros avisados incluye la estimación del costo de actualizar las mesadas de salario mínimo, por encima de la inflación.

El monto de la reserva constituido se debe reajustar en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

El cálculo de la reserva de siniestros incorpora análisis de valores típicos y atípicos a través de percentiles, dando cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera. La Compañía ha establecido que para algunas coberturas donde es posible tener valores atípicos, los valores de apertura de reservas se definen a través de percentiles y no de valores promedio; aquellos casos que superen un límite establecido, son ajustados manualmente con el fin de mantener en la reserva la mejor estimación de la obligación; en el caso particular del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, la reserva de siniestros avisados se estima bajo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 015 de 2017. Así mismo, la reserva de procesos judiciales se establece dando cumplimiento a las mencionadas circulares externas, para estos siniestros el valor de reserva estimado es afectado por una probabilidad de riesgo técnico jurídico definida por un comité de evaluación de siniestros en proceso judicial.

La Circular Externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: "Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales".

Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

Para la estimación de esta reserva la Compañía utiliza la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

Para la IBNR de la solución de Riesgos Laborales se realiza para las prestaciones de Asistencial no crónico no vitalicio, Asistencial Crónico, Asistencial Vitalicio, Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente Parcial, Invalidez, Sobrevivientes y Auxilio Funerario, en línea con el decreto 1531 de 2022.

Para la IBNR del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia para efectos de los estados financieros separados, la Compañía ha utilizado los últimos parámetros disponibles de la siniestralidad incurrida, que corresponden a diciembre de 2021, teniendo en cuenta que dicha actualización se efectúa de forma anual, periodo que la Administración considera suficiente para identificar cambios que modifiquen el comportamiento de las variables y en consecuencia el mejor estimado de la siniestralidad.

Posteriormente para esta reserva se estima la responsabilidad a cargo del reasegurador, con el propósito de complementar el IBNR neto con su respectiva cesión (activo de reaseguro) y así determinar el valor bruto de dicha reserva.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada

momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

Reserva de seguros de vida de ahorro con participación

Esta reserva corresponde a la porción de ahorro de los seguros de vida con participación y los rendimientos generados por las mismas. Este ahorro representa la estimación de las primas futuras que pueden ser reclamados por el asegurado en cualquier momento.

Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior

Se registra por el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior, que las entidades deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales establecidas para tal fin.

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquél en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

Reserva especial de enfermedad profesional

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones futuras por concepto de enfermedad profesional. Esta reserva se constituye de manera global y su cálculo corresponde al 2% del valor de las primas emitidas de la Compañía de seguros de riesgos laborales.

Reserva por insuficiencia de activos

La Superfinanciera mediante la Circular Externa 032 de 2019 establece la metodología de cálculo de las reservas por insuficiencia de activos contenida en el Decreto 2973 de 2013. Esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

De acuerdo con el Decreto, el monto de la reserva se calcula para cada ramo y corresponde al valor presente de las insuficiencias de activos por tramos establecidos según la maduración de los activos y los pasivos a lo largo del tiempo. La insuficiencia en cada tramo se calculará como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos.

Otras reservas

Las demás reservas definidas por la normatividad propia de cada país, como, por ejemplo: de desviación de siniestralidad, etc., se seguirán calculando según la normatividad vigente del país y no tendrán ajustes metodológicos por IFRS.

g) Beneficios a empleados

Beneficios de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

Beneficios post-empleo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos

del plan. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas. El cálculo de los pasivos pensionales se mantiene para cumplir con las obligaciones pensionales a cargo de la Compañía, según la regulación establecida.

La Compañía al 31 de diciembre de 2023, realizó la actualización de cálculos actuariales para el pasivo de beneficios a largo plazo y post empleo. Ver nota 26 Beneficios a empleados.

NOTA 6. Determinación de valores razonables

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de Seguros de Vida Suramericana S.A., requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Seguros de Vida Suramericana S.A.

Nivel 1

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor

razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos, ETF's y carteras colectivas.

Nivel 2

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidos que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo, considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será Seguros de Vida Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos de Seguros de Vida Suramericana S.A., medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración al 31 de diciembre de 2023:

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos soberanos	\$ 162,643,592	177,245,604	-	339,889,196
Otros emisores nacionales	-	220,154,988	-	220,154,988
Total renta fija local	\$ 162,643,592	397,400,592	-	560,044,184
Renta fija exterior	-	672,571	-	672,571
Total renta fija exterior	\$ -	672,571	-	672,571

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Renta variable local	102,333,638	1,027,996,501	-	1,130,330,139
Renta variable exterior	69,809,136	420,793,008	-	490,602,144
Derivados	-	139,379,487	-	139,379,487
Total portafolio de inversiones	\$ 334,786,366	1,986,242,159	-	2,321,028,525
Propiedades y equipo	-	225,376,284	-	225,376,284
Propiedades de inversión	-	25,955,726	-	25,955,726
Total activo	\$ 334,786,366	2,237,574,169	-	2,572,360,535

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Renta fija local				
Títulos soberanos	\$ 65,065,940	176,344,802	-	241,410,742
Otros emisores nacionales	7,317,902	226,952,508	-	234,270,410
Total renta fija local	\$ 72,383,842	403,297,310	-	475,681,152
Emisores extranjeros	20,080,169	107,351,690	-	127,431,859
Total renta fija exterior	\$ 20,080,169	107,351,690	-	127,431,859
Emisores nacionales	70,387,384	823,666,067	-	894,053,451
Emisores extranjeros	-	403,316,770	-	403,316,770
Derivados	-	5,111,262	-	5,111,262
Total portafolio de Inversiones	\$ 162,851,395	1,742,743,099	-	1,905,594,494
Propiedades y equipo	-	157,628,197	-	157,628,197
Propiedades de inversión	-	22,576,083	-	22,576,083
Total activo	\$ 162,851,395	1,922,947,379	-	2,085,798,774
Derivados pasivos	-	41,037,730	-	41,037,730
Total derivados pasivos	\$ -	41,037,730	-	41,037,730
Total pasivo	\$ -	41,037,730	-	41,037,730

NOTA 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldos bancarios moneda nacional ¹	\$ 487,277,933	\$ 362,844,371
Saldos bancarios moneda extranjera ²	50,751,511	99,648,953
Depósitos a la vista ³	36,326,445	11,755,813
Caja	29,477	31,980

Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>574,385,366</u>	\$ <u>474,281,117</u>
--------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------

(1) El incremento se presentó principalmente a los buenos resultados obtenidos por la Compañía durante el año 2023 lo que permitió acumular un mayor saldo en efectivo y equivalentes.

(2) La Compañía ha disminuido el saldo en bancos de moneda extranjera con el objetivo de disminuir el riesgo de tasa de cambio.

(3) El Incremento de los depósitos a la vista se encuentra en línea con el crecimiento del portafolio, y estrategias de liquidez de cara a la diversificación del portafolio por parte de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene restricciones por embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo en cuentas de ahorros y cuentas corrientes por \$817,126 y \$820,995 respectivamente, esta variación corresponde a la actualización de la información reportada por las entidades financieras.

La Compañía presenta saldos en partidas conciliatorias de bancos mayores a 30 días en el año 2023 por \$30,126 y en el año 2022 por valor de \$422,077.

NOTA 8. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones que posee la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversiones corto plazo		
Instrumentos representativos de deuda medidos a valor razonable		
Otros emisores nacionales	\$ 201,262,958	\$ 217,105,886
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional ¹	168,219,162	70,642,308
Títulos de tesorería- TES	2,598,661	13,161,028
Emisores extranjeros ²	672,571	127,431,859
Total instrumentos de deuda a valor razonable	\$ <u>372,753,352</u>	\$ <u>428,341,081</u>

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Instrumentos de patrimonio a valor razonable		
Emisores nacionales ³	\$ 1,130,330,139	\$ 894,053,451
Emisores extranjeros ⁴	490,602,144	403,316,770
Total instrumentos de patrimonio a valor razonable	\$ 1,620,932,283	\$ 1,297,370,221
Total inversiones corto plazo^{1,1}	\$ 1,993,685,635	\$ 1,725,711,302
Inversiones largo plazo		
Costo amortizado		
Títulos de tesorería-TES ⁵	\$ 5,711,588,769	4,165,629,980
Otros emisores nacionales	4,765,262,275	4,838,218,561
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	156,940,568	162,902,754
Emisores extranjeros	113,404,037	131,469,262
Total instrumentos a costo amortizado^{2,1}	\$ 10,747,195,649	\$ 9,298,220,557
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI		
Títulos de tesorería-TES	\$ 169,071,373	\$ 157,607,406
Otros emisores nacionales	18,892,030	17,164,524
Otros instrumentos de patrimonio ^{3,1}	116,541	99,622
Fideicomiso inmobiliario (Reacol) ^{3,1}	75,913	75,913
Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 188,155,857	\$ 174,947,465
Deterioro		
Deterioro de inversiones ⁶	\$ (9,740,053)	\$ (960,733)
Total deterioro inversiones	\$ (9,740,053)	\$ (960,733)
Total inversiones largo plazo	\$ 10,925,611,453	\$ 9,472,207,289
Total inversiones	\$ 12,919,297,088	\$ 11,197,918,591

(1) la variación se explica por la compra de Yankees, los cuales hacen parte de la estrategia de Asset Swaps.

(2) la disminución de la posición se explica por el vencimiento de la Nota Estructurada que se tenía en el portafolio.

(3) El incremento se explica por una mayor posición asociada a nuevos llamados de los fondos de capital privado de infraestructura, y la valorización de los demás activos dentro de esta categoría.

(4) El incremento se explica por una mayor posición asociada a nuevos llamados de capital en Fondos de Capital Privado del exterior.

(5) La Compañía está realizando una recomposición de portafolio con la adquisición de títulos soberanos, principalmente TES tasa fija en pesos y/o UVR, buscando mejorar el calce de flujos de las obligaciones y generar eficiencias en el capital.

(1.1) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

El siguiente es el detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta variable nacional	\$ 1,130,330,139	\$ 894,053,451
Renta variable internacional	490,602,144	403,316,770
Renta fija nacional	372,080,781	300,909,222
Renta fija internacional	672,570	127,431,859
Total activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	\$ 1,993,685,634	\$ 1,725,711,302

Durante el año 2023 Seguros de Vida Suramericana S.A., no realizó ninguna transferencia de categoría de este grupo de activos.

(2.1) Activos financieros al costo amortizado

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta fija nacional	\$ 10,633,791,612	\$ 9,166,751,295
Renta fija internacional	113,404,037	131,469,262
Total activos a costo amortizado	\$ 10,747,195,649	\$ 9,298,220,557

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado

	2023	2022
Renta fija nacional	\$ 10,703,770,205	\$ 7,625,562,710
Renta fija internacional	108,964,419	124,578,159
Total valor razonable activos a costo amortizado	\$ 10,812,734,624	\$ 7,750,140,869

Reclasificación de activos financieros

Durante el período 2023 Seguros de Vida Suramericana S.A. reclasificó de Inversiones para Mantener al Vencimiento a Inversiones Negociables por un monto de \$ 13,629,000 de pesos los cuales tuvieron un efecto en la utilidad de 357,000 de pesos.

Esta reclasificación se presentó principalmente por el trámite de realizado por Alpina Colombia para la readquisición de títulos por parte del emisor.

(3.1) Activos financieros a valor razonables con cambios en el ORI

(3.1.1) Instrumentos de patrimonio

	2023	2022
Otros instrumentos de patrimonio	\$ 116,541	\$ 99,622
Fideicomiso Inmobiliario (Reacol)	75,913	75,913
Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI	\$ 192,454	\$ 175,535

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Seguros de Vida Suramericana S.A., considera que esta clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable.

La inversión en Reacol está 100% deteriorada; actualmente el Fondo se encuentra en liquidación y se espera que en el corto plazo quede liquidado.

Los cambios en su valor razonable son registrados en el otro resultado integral (ORI).

Durante el período Seguros de Vida Suramericana S.A. no realizó ninguna transferencia de activos de esta categoría.

(3.1.2) Instrumentos de deuda

	2023	2022
Renta fija nacional	\$ 188,039,315	\$ 174,771,930
Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI	\$ 188,039,315	\$ 174,771,930

Durante el período Seguros de Vida Suramericana S.A. realizó transferencia de activos de esta categoría a clasificación negociable por un monto de \$ 35,878,000 los cuales tuvieron un efecto patrimonial en la cuenta de otro resultado integral de \$1,142,000.

(6) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía presentó deterioro por disminución en la calificación o condiciones crediticias de sus emisores por \$9,740,053 y \$960,733 respectivamente.

El siguiente es el movimiento del deterioro de las inversiones:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 960,733	\$ 921,476
Constitución	25,488,968	140,343
Liberación	(16,709,648)	(101,086)
Saldo final ^{6.1}	\$ 9,740,053	\$ 960,733

(6.1) El deterioro presentado en el período se da en línea con lo estipulado en Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), sobre evaluación de inversiones, en la cual se establece que en el caso que un emisor se le deteriore su calidad crediticia se debe reconocer esto, para el caso de TIGO UNE Fitch Ratings determinó bajar su calificación a CCC por lo cual se procedió a parte de la posición en instrumentos de deuda de dicho emisor.

El modelo de negocio definido por Seguros de Vida Suramericana S.A., está diseñado de acuerdo con la gestión de los portafolios de sus activos financieros y ha establecido que los activos financieros que son medidos a costo amortizado incluyen, pero no se limitan, a los Certificados de Depósito a Término, Time Deposits, Títulos de Reducción de Deuda, Títulos de Deuda Pública Locales e Internacionales y Bonos Corporativos Locales e Internacionales, exceptuando aquellos que aun pudiendo ser clasificados a costo amortizado se deciden clasificar a valor razonable para obtener utilidades en los movimientos de mercado.

Todos ellos corresponden a títulos para los cuales Seguros de Vida Suramericana S.A., tiene un modelo de negocio enfocado en obtener capital e intereses.

Durante el período Seguros de Vida Suramericana S.A. no realizó ninguna transferencia de activos de esta categoría.

Restricciones sobre portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no tiene títulos a costo amortizado con restricciones o embargos.

NOTA 9. Derivados

El siguientes es el detalle de los derivados activos y pasivos con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Swaps designados de cobertura	\$ 99,581,349	\$ 2,260,525
Contratos forwards de negociación	39,798,138	5,111,262
Total derivados activos	\$ 139,379,487	\$ 7,371,787
Contratos forwards de negociación	\$ -	\$ 28,094,142
Swaps designados de cobertura	-	12,943,588
Total derivados pasivos	\$ -	\$ 41,037,730

Posición neta derivados¹	\$	<u>139,379,487</u>	\$	<u>(33,665,943)</u>
--------------------------------------------	-----------	---------------------------	-----------	----------------------------

(1) Instrumentos financieros derivados activos y pasivos

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como forwards con el fin de realizar coberturas financieras de los riesgos de tasa de cambio, tasa de interés y flujos de efectivo.

Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente (en la fecha que se celebra el contrato derivado) y posteriormente (cuando se actualiza su valor) por sus valores razonables.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a los resultados.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía, cuenta con derivados contabilizados como activos financieros y pasivos financieros, de acuerdo con el resultado positivo o negativo que arrojó su valor razonable, respectivamente.

Los instrumentos derivados contratados por la Compañía son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados over the counter en los mercados internacionales. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Forwards USD/COP

2023

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a diciembre de 2023, con 25 operaciones forward non Delivery en las siguientes condiciones:

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	2,100,000	369	7.40%	4,610.00	4,955.02
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,454,734	265	8.57%	4,075.00	4,325.68
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,200,000	182	9.25%	3,991.00	4,171.00
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	900,000	725	6.36%	3,900.00	4,408.13
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,000,000	90	9.18%	4,290.00	4,383.92
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	237,841	366	7.70%	4,217.00	4,542.63
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,500,000	92	8.55%	4,035.00	4,119.31
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2,100,000	368	7.40%	4,725.00	5,077.63
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2,980,636	218	7.90%	3,977.66	4,162.46
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,000,000	265	8.50%	4,080.00	4,328.96
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	2,000,000	91	10.07%	4,227.00	4,329.33
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	6,000,000	239	8.22%	4,065.00	4,280.68
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	4,950,262	218	7.91%	3,950.00	4,133.74
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	3,061,183	265	8.50%	4,075.00	4,323.65
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	6,000,000	239	8.40%	4,078.00	4,299.17
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	337,805	242	7.55%	4,124.00	4,327.90
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	275,531	241	7.65%	4,088.50	4,292.42
Venta	CITIBANK COLOMBIA	1,348,524	369	7.84%	4,100.00	4,425.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	3,000,000	366	7.68%	3,910.00	4,211.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,000,000	365	7.60%	3,896.00	4,192.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,000,000	365	7.60%	3,893.00	4,189.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	1,996,990	366	7.43%	4,200.00	4,513.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	667,612	366	7.78%	4,230.00	4,560.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	1,000,000	366	8.15%	4,078.00	4,411.50
Venta	CITIBANK COLOMBIA	646,586	218	7.87%	3,977.66	4,161.66
		61,757,704				

Las operaciones de cobertura se ubicaron en promedio con valores entre USD 237,841 y 6,000,000 y plazos de 90 a 725 días.

Las operaciones anteriormente descritas, registraban a diciembre 31 de 2023 una utilidad en valoración por \$39,901,000.

2022

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros de Vida Suramericana S.A.

cerró a diciembre de 2022, con 20 operaciones forward de venta non Delivery y 3 operación forward de compra non Delivery en las siguientes condiciones:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Compra	CITIBANK COLOMBIA	5,000,000	279	7.62%	4,800	5,077
Compra	CITIBANK COLOMBIA	2,900,784	279	7.62%	4,795	5,072
Compra	CITIBANK COLOMBIA	5,000,000	30	7.22%	4,770	4,797
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	3,000,000	288	6.15%	4,025	4,219
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,000,000	288	6.15%	4,030	4,224
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	3,000,000	287	6.75%	4,270	4,495
Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	2,000,000	364	6.35%	3,928	4,176
Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	3,000,000	287	6.15%	4,077	4,273
Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	4,000,000	330	7.36%	4,555	4,857
Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	6,000,000	335	7.30%	4,886	5,212
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	1,000,000	316	7.06%	4,600	4,880
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	8,000,000	286	6.28%	4,095	4,295
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	3,000,000	267	6.30%	4,020	4,204
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	4,000,000	330	7.48%	4,561	4,869
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	18,600,000	335	7.22%	4,886	5,209
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	4,000,000	331	7.70%	4,960	5,305
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	4,000,000	301	7.54%	4,875	5,176
Venta	CITIBANK COLOMBIA	7,000,000	365	5.29%	4,027	4,240
Venta	CITIBANK COLOMBIA	10,000,000	286	6.21%	4,094	4,292
Venta	CITIBANK COLOMBIA	5,000,000	267	6.54%	4,020	4,211
Venta	CITIBANK COLOMBIA	4,000,000	330	7.45%	4,560	4,866
Venta	CITIBANK COLOMBIA	2,000,000	327	7.64%	4,813	5,141
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,000,000	301	7.38%	4,880	5,175
		111,500,784				

Las operaciones de cobertura se ubicaron en promedio con valores entre USD 1,000,000 y USD 18.000.000 y plazos de 30 a 365 días.

Las operaciones anteriormente descritas, registraban a diciembre 31 de 2022 una pérdida en valoración por (22,940,912).

(2) Contabilidad de cobertura

La Compañía dentro de su portafolio, cuenta con inversiones que respaldan las reservas técnicas resultantes de la actividad aseguradora; un porcentaje de dichas inversiones, presentan cambios en su valor razonable atribuidos a la exposición a moneda extranjera y/o al riesgo de tasa de interés. La Compañía utiliza la contabilidad de coberturas con el fin de respaldar las reservas con productos derivados, buscando mitigar el impacto en el valor razonable de los instrumentos financieros por tipo de cambio y tasa de interés.

La Compañía realizó cobertura de los siguientes instrumentos y por los siguientes montos:

Bono Rep de Colombia con vencimiento en 2029, 2033 y 2037 con pago de cupón promedio de 8.42% para los swaps en UVR y de 13.36% para los swaps en COP.

El monto de la cobertura asciende a un valor de USD 33,000,000 y corresponde al valor nominal y pago de cupones de la partida cubierta.

El análisis de eficacia de la cobertura se realiza de manera cualitativa y se considera eficaz bajo los siguientes requisitos:

1. Existe relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto; estos se mueven de forma opuesta y por un valor similar. De tal forma, que exista compensación entre las dos partidas, debido a que los términos económicos principales de ambos elementos son similares (valor nominal, vencimiento, subyacente, moneda).
2. No se presenta riesgo significativo de crédito en la relación de cobertura que pueda afectar la compensación de la operación.
3. El ratio de la cobertura es 1:1 tanto en la cobertura contable como en la cobertura económica, debido a que el subyacente del elemento cubierto coincide exactamente con el subyacente del instrumento de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las contabilidades de cobertura son eficaces.

NOTA 10. Cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cartera de crédito ¹	\$ 2,278,566	\$ 2,323,755
Deterioro cartera de crédito ²	(22,786)	(23,238)
Total cartera de crédito	\$ <u>2,255,780</u>	\$ <u>2,300,517</u>

(1) Esta cartera corresponde a créditos sobre pólizas de vida con ahorro.

(2) Deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la provisión de la cartera de crédito por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022; es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 23,238	\$ 22,996
Constitución	-	563
Liberación	(452)	(321)
Saldo final	\$ <u>22,786</u>	\$ <u>23,238</u>

NOTA 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas pendientes por recaudar negocios directos ¹	\$ 1,157,987,621	\$ 979,027,819

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Reaseguradores exterior cuenta corriente ²	53,973,514	69,005,537
Reaseguradores interior cuenta corriente ³	3,406,726	4,103,242
Intermediarios de seguros	1,984,171	2,578,646
Primas pendientes por recaudar coaseguro aceptado	404,972	131,098
Coaseguradores cuenta corriente cedidos ⁴	334,478	127,628
Primas pendientes por recaudar coaseguro cedido	228,702	464,620
Deterioro ⁵	(100,416,125)	(51,305,134)
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 1,117,904,059	\$ 1,004,133,456

(1) Las primas emitidas directas de la Compañía presentan un comportamiento mejor de lo esperado para el año 2023, siendo salud, vida grupo, vida individual y riesgos laborales, las soluciones de mayor crecimiento en producción que se encuentran pendientes de recaudo.

(2) El siguiente es el detalle de los reaseguradores exterior cuenta corriente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Munchener Ruckversiche	\$ 15,723,282	\$ 13,975,956
Hannover Ruckversicher	15,364,329	15,894,350
Mapfre Re. Compañía de Reaseguros S.A.	6,516,933	18,674,540
Compañía Suiza de Reaseguro	6,188,450	8,028,356
Axa France Vie	4,332,703	2,130,809
Scor Reinsurance Company	2,344,634	2,239,367
Rga Reinsurance Company	1,850,023	2,426,125
Scor Global Life SE	1,265,126	1,399,133
Sura re ltd	183,147	199,961
QBE Europe S.A. NV	143,709	143,709
Navigators Insurance Company	47,017	3,802,705
General Reinsurance Ag (Alemania)(Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	13,863	-
Partner Reinsurance Company Limited	224	15,838
Swiss Reinsurance America Corporation	74	-
Scottis re limited	-	46,737
Le Mans Re	-	14,021
General Reinsurance AG	-	12,969
Everest Reinsurance	-	961
Total reaseguradores exterior cuenta corriente	\$ 53,973,514	\$ 69,005,537

(3) La variación corresponde a que, durante el año 2023, la cuenta corriente de reaseguradores del interior recibió un pago de Zurich Colombia por concepto de reaseguro interior.

(4) El siguiente es el detalle de los coaseguradores cuenta corriente cedido:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	\$ 291,508	\$ -
Seguros del Estado S.A.	36,297	-
Liberty Seguros de Vida S.A.	3,687	1,253
La Previsoria S.A.	2,986	2,166
Seguros de Vida Alfa S.A.	-	124,209
Total coaseguradores cuenta corriente cedidos	\$ <u>334,478</u>	\$ <u>127,628</u>

(5) El siguiente es el detalle del deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sistema general de riesgos laborales ^{4.1}	\$ 98,368,535	\$ 49,267,152
Primas pendientes de recaudo	1,704,220	1,232,670
Reaseguradores exterior (no vigentes Reacoex)	341,623	804,661
Coaseguradores cuenta corriente	1,747	651
Total deterioro	\$ <u>100,416,125</u>	\$ <u>51,305,134</u>

(4.1) La variación se explica porque para el año 2023 la Compañía comenzó a deteriorar la cartera de los trabajadores sin pago y de las esperadas a generadas por la Compañía. Se originó por la emisión de la resolución 1702 de 2021, la cual entraba en vigencia seis meses después algunas disposiciones allí contenidas que obligaban a considerar cartera los trabajadores sin pago por parte de las empresas, lo que anteriormente se consideraba una inexactitud y no cartera, de tal manera que esto obligo a constituir mora por este concepto y por ello el valor de la cartera subió sustancialmente

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar actividad aseguradora:

<u>2023</u>	<u>2022</u>
-------------	-------------

Saldo inicial	\$	51,305,134	\$	21,216,883
Constitución		52,619,202		36,854,700
Liberación		(3,508,211)		(6,766,449)
Saldo final	\$	100,416,125	\$	51,305,134

NOTA 12. Cuentas comerciales por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras cuentas por cobrar ¹	\$ 59,918,096	\$ 37,771,258
Depósitos para juicios ejecutivos ²	2,152,608	11,193,165
Anticipos proveedores ³	1,514,276	311,515
Fondos interasociados activos ⁴	1,327,879	4,459,236
Arrendamientos	525,307	416,736
Saldo a cargo empleados e intermediarios	11,076	6,818
Deterioro ⁵	(8,151,907)	(10,033,487)
Total cuentas comerciales por cobrar, neto	\$ 57,297,335	\$ 44,125,241

(1) El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diversos ^{1.1}	\$ 46,288,304	\$ 28,216,648
Partidas conciliatorias tarjetas de crédito ^{1.2}	7,999,521	4,433,709
Multisociedades	1,693,828	1,247,703
Venta de inversiones ^{1.3}	1,239,431	208,473
Exagentes y exempleados	929,574	929,574
Recaudos por retail	726,356	545,746
Recaudo Éxito	440,880	293,766
Agentes y empleados	293,426	198,620
Recaudo Efecty	214,319	171,179
Corresponsales	53,787	16,504
Partidas conciliatorias de bancos	30,126	422,077
Alianza corbeta seguros	8,544	1,087,259

Total otras cuentas por cobrar	\$ 59,918,096	\$ 37,771,258
---------------------------------------	----------------------	----------------------

(1.1) El incremento de este rubro se presenta por saldos pendientes por cobrar por conceptos de participación de utilidades y recobros por gestión administrativa.

(1.2) Corresponde a los pago que la Compañía tiene en estudio con los pagos de tarjeta de crédito los cuales se van legalizando mes a mes.

(1.3) Corresponde a la venta de inversiones realizadas en los últimos días de diciembre de 2023 y que por norma pueden ser pagados en los 3 siguientes días de la compra o venta de la inversión.

(2) La variación se justifica el incremento en la cuenta por cobrar asociada a los llamados al margen, se debe a garantías que ha depositado la cuenta parte en nuestras cuentas, producto de la revaluación del peso colombiano durante el periodo, que detona dicho llamado de garantías.

(3) La variación se explica por los anticipos realizados por la Compañía a instituciones de salud como lo son la Clínica el CES y Sociedad Medica de Ortopedia los cuales son legalizados con la prestación de servicios.

(4) La variación se presenta por un menos valor a cobrar de a la Compañía de Seguros Generales S.A. por concepto de fondos interasociados entre compañías.

(5) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 10,033,487	\$ 6,649,676
Constitución	877,878	3,992,868
Liberación	(2,759,458)	(609,057)
Saldo final	\$ 8,151,907	\$ 10,033,487

NOTA 13. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de la reserva técnica parte reasegurador con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Para siniestros ocurridos no avisados ¹	\$ 96,722,723	\$ 81,376,264
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior ²	75,867,338	55,251,854
De riesgos en curso reaseguradores del exterior ³	61,333,344	69,328,344
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del interior ²	713,890	714,372
Deterioro ⁴	(316,063)	(258,473)
Total reserva técnica parte reasegurador	\$ 234,321,232	\$ 206,412,361

(1) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros ocurridos no avisados parte reasegurador por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 45,959,596	\$ 33,500,802
Salud ^{1.2}	14,866,631	8,888,047
Accidentes personales	14,698,987	19,590,673
Vida grupo	13,549,473	13,122,327
Vida individual	5,396,714	5,115,545
Previsional de invalidez y sobrevivencia	1,884,293	791,840
Pensiones voluntarias	367,029	367,030
Total para siniestros ocurridos no avisados	\$ 96,722,723	\$ 81,376,264

(1.1) La variación es debido a los cambios de algunos parámetros como son crecimiento del salario mínimo y el IPC, como consecuencia de actualizar la severidad de las prestaciones económicas.

(1.2) La variación se explica por el incremento de la demanda en los servicios de salud que tuvo la Compañía en el año 2023.

(2) El siguiente es el detalle para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
--	-------------	-------------

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Riesgos laborales ^{2.1}	\$	34,000,402	\$	17,708,549
Vida grupo ^{2.2}		14,317,615		8,936,423
Accidentes personales		11,121,491		11,648,594
Previsional de invalidez y sobrevivencia		8,829,345		10,008,564
Vida individual		7,617,648		6,530,452
Salud		425,271		864,188
Enfermedades de alto costo		263,714		263,714
Pensiones voluntarias		5,742		5,742
Total siniestros pendientes parte reaseguradores	\$	76,581,228	\$	55,966,226

(2.1) El incremento en la solución de Riesgos Laborales obedece al incremento de la severidad en los siniestros de invalidez y sobrevivencia.

(2.2) El incremento de la solución de vida grupo se justifica por las reclamaciones realizadas principalmente por Bancaseguros y Falabella.

(3) El siguiente es el detalle de la reserva de riesgo en curso reaseguradores del exterior por solución:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Accidentes personales	\$	40,557,402	\$	44,202,143
Vida Individual		19,893,715		24,076,852
Riesgos laborales		773,057		731,023
Pensiones voluntarias		62,830		65,383
Vida grupo		31,391		243,171
Rentas voluntarias		14,949		9,772
Total reserva de riesgo en curso parte reaseguradores	\$	61,333,344	\$	69,328,344

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las reservas técnicas parte reasegurador:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Saldo inicial	\$	258,473	\$	244,779
Constitución		253,798		247,891
Liberación		(196,208)		(234,197)
Saldo final	\$	316,063	\$	258,473

NOTA 14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos contratos no proporcionales ¹	\$ 53,360,167	\$ 41,216,837
Comisiones a favor de intermediarios	12,915,281	14,709,605
Gastos pagados anticipado ²	2,518,972	3,737,969
Obras de arte	379,884	379,884
Total otros activos no financieros	\$ <u>69,174,304</u>	\$ <u>60,044,295</u>

(1) El siguiente es el detalle de los costos contratos no proporcionales por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Riesgos laborales	\$ 26,278,428	\$ 20,328,714
Salud	13,705,701	10,886,725
Vida grupo	10,935,341	7,788,692
Vida individual	1,839,530	1,614,595
Enfermedades de alto costo	601,167	388,479
Accidentes personales	-	209,632
Total costos contratos no proporcionales	\$ <u>53,360,167</u>	\$ <u>41,216,837</u>

Los costos de contratos no proporcionales fueron renovados en julio, y se amortizan en el transcurso de los 12 meses siguientes.

(2) La disminución de este rubro se explica por la amortización de los gastos pagados por anticipado de servicios tecnológicos.

NOTA 15. Impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle de los impuestos con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

(A) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo por impuesto corriente	\$ 102,388,162	\$ 27,023,293
Pasivo por impuesto corriente	14,687,369	12,296,722
Pasivo por impuesto diferido ^{A.1}	8,826,677	8,826,677

(A.1) No se presentan cambios en este pasivo dado que la tarifa a la que se mide el impuesto no presentó cambios y los activos sometidos al cálculo son los mismos del año 2022

(1) Detalle de activos por impuesto corriente

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo a favor de renta ^{1.1}	\$ 102,388,162	\$ 27,023,293
Total impuestos corriente activo	\$ 102,388,162	\$ 27,023,293

(1.1) La variación es ocasionada porque en el saldo a favor del año 2023 se encuentra el saldo a favor del año 2023 más el saldo a favor del año 2022. El saldo a favor del año 2022 fue devuelto por la DIAN en enero de 2024.

(2) Detalle de pasivo por impuesto corriente

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Industria y comercio	\$ 14,687,369	\$ 12,296,722
Total impuestos corriente pasivo	\$ 14,687,369	\$ 12,296,722

(3) Detalle de pasivo por impuesto diferido

	2023	2022
Por cambios en la medición de activos fijos	\$ 8,826,677	\$ 8,826,677
Pasivo por impuesto diferido	\$ 8,826,677	\$ 8,826,677

(B) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

	2023	2022
Gasto por impuesto corriente	\$ 632,333	\$ 495,753
Impuesto corriente	607,500	550,000
Impuesto corriente periodos anteriores	24,833	(54,247)
Gasto por impuesto diferido	-	591,120
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	-	591,120
Gasto por impuesto a las ganancias	\$ 632,333	\$ 1,086,873

Las obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de leyes tributarias y la experiencia previa.

(C) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación es la siguiente:

	2023		2022	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Utilidad antes de impuesto		\$ 827,711,664		\$ 621,359,900
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	33%	273,144,849	33%	205,048,767
Mas efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles		21,017,040		50,678,865
Ingresos fiscales		3,154,490		16,852,492

Ajuste en cambio de tarifas	-	-
Pérdidas fiscales	-	(11,303,070)
Otros	-	1,045,566
Menos efecto fiscal de:		
Descuentos tributarios	-	-
Otros	-	-
Ingresos no gravados	60,510,959	-
Renta exenta	(236,197,920)	(261,235,747)
Impuesto a las ganancias	0%	\$ 607,500
	0%	\$ 1,086,873

(D) Movimiento en saldos impuesto diferido

2023	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al final del periodo
Propiedades y equipos	\$ 8,826,676	\$ -	\$ -	\$ 8,826,676
Activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	\$ 8,826,676	\$ -	\$ -	\$ 8,826,676

2022	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al final del periodo
Propiedades y equipos	\$ 5,676,141	\$ 591,120	\$ 2,559,415	\$ 8,826,676
Activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	\$ 5,676,141	\$ 591,120	\$ 2,559,415	\$ 8,826,676

Normatividad aplicable

Ley 2277 de 2022

Se mantiene la tarifa del impuesto sobre la renta general del 35%, se crea un impuesto mínimo del 15% para personas jurídicas que consoliden o no estados financieros, mediante la determinación de una tasa de tributación depurada.

Adicionalmente se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el impuesto de industria y comercio pagado a partir del 2023, se limitan algunos beneficios tributarios al 3% de su renta líquida ordinaria antes de deducir dichos beneficios, también se incrementa la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, pasando del 10% al 15%

Mediante la ley 2155 de 2021 se crea beneficio de auditoria para los años 2022 y 2023 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.

La IFRIC 23 o CINIIF 23, es una interpretación efectuada por el IASB que parte del supuesto de que puede no existir claridad sobre la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta, razón por la cual, la aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes. De lo anterior se colige que, esta interpretación solo aplica a los impuestos sobre las ganancias, entendiendo por estos todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición.

La CINIIF 23 entiende por "tratamiento impositivo incierto" a todos aquellos aspectos impositivos que generan beneficios para la entidad pero que, sin embargo, existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal, es un tratamiento impositivo incierto si su aceptabilidad es dudosa según la legislación fiscal. Es preciso indicar que, para efectos de esta interpretación, se entiende por autoridad fiscal al organismo u organismos que deciden si los tratamientos impositivos son aceptables según la legislación fiscal, incluyendo a los tribunales de justicia competentes para tal efecto. Así las cosas, la CINIIF aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia o pérdida fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando dicha norma. De acuerdo con la revisión efectuada, en la compañía no existen situaciones fiscales que puedan estar sujeta al análisis de incertidumbre al que

hace referencia la CINIIF 23 y que puedan ocasionar controversias o discusiones con la autoridad fiscal, lo anterior denota que el impuesto a las ganancias está calculado de acuerdo con las normas vigentes.

NOTA 16. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 2,215,623	\$ 3,999,344
Traslado a otros activos ¹	-	(1,230,270)
Deterioro	-	(553,451)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta²	\$ 2,215,623	\$ 2,215,623

(1) La variación corresponde a la reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta al rubro de propiedades y equipo.

(2) Corresponde a un bien inmueble sobre el cual la Compañía tiene un contrato de compraventa en firme que se espera ejecutar en el 2025, actualmente la Compañía tiene abonos por valor \$1,165,623 por el pago de estas propiedades, los cuales se tienen como pasivos a favor de cliente y serán legalizados al momento de hacer escrituras.

NOTA 17. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se refieren a los terrenos y edificios la Compañía mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Edificios	\$ 16,881,098	\$ 14,485,737

Terrenos	9,074,628	8,090,346
Total propiedades de inversión	\$ 25,955,726	\$ 22,576,083

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 22,576,083	\$ 21,643,259
Cambio en el valor razonable	3,379,643	932,824
Saldo al 31 de diciembre	\$ 25,955,726	\$ 22,576,083

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$1,291,457 (2022: \$1,201,690). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$109,883 (2022: \$100,301). Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

NOTA 18. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle de los movimientos de la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Construcciones y edificaciones ¹	\$ 164,048,870	\$ 112,712,619
Terrenos ¹	61,327,414	44,915,578
Equipo de computación y comunicación	22,571,063	20,220,969

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Equipo de oficina	13,815,713	15,025,990
Equipo de transporte	530,070	530,070
Construcciones en curso	0	9,934,200
Depreciación acumulada	<u>(29,542,659)</u>	<u>(26,846,059)</u>
Total propiedades y equipo	\$ <u>232,750,471</u>	\$ <u>176,493,367</u>

(1) La variación en terrenos, construcciones y edificaciones corresponde principalmente al cambio en el valor razonable producto del avalúo por valor de \$28,585,738 y a la compra de la torre Suramericana a EPS Sura por valor de \$29,228,148.

El detalle de los movimientos de la propiedades y equipo de la Compañía es el siguiente al 31 de diciembre 2023 y 2022:

NOTA 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2023	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2023	44,915,578	9,934,200	112,712,619	15,025,990	20,220,969	530,070	203,339,426
Adiciones	10,420,128	(9,934,200)	28,742,221	-	5,119,325	-	34,347,474
Deterioro	-	-	-	(539,549)	(2,678,279)	-	(3,217,828)
Siniestros	-	-	-	-	(82,437)	-	(82,437)
Ventas	-	-	-	(670,727)	-	-	(670,727)
Retiros	-	-	-	-	(8,515)	-	(8,515)
Adiciones por valorización	6,034,077	-	22,551,662	-	-	-	28,585,738
Costo en libros a 31 de diciembre 2023	61,369,783	-	164,006,502	13,815,714	22,571,064	530,070	262,293,132
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas							
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-	(6,600,352)	(8,950,446)	(10,979,404)	(315,857)	(26,846,059)
Depreciación	-	-	(1,174,845)	(1,180,611)	(3,796,993)	(10,113)	(6,162,562)
Deterioro	-	-	-	410,662	2,565,175	-	2,975,836
Siniestros	-	-	-	-	41,852	-	41,852
Retiros	-	-	-	-	8,515	-	8,515
Ventas	-	-	-	439,757	-	-	439,757
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2023	-	-	(7,775,197)	(9,280,638)	(12,160,856)	(325,970)	(29,542,661)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2023	61,369,783	-	156,231,305	4,535,076	10,410,208	204,100	232,750,471

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

2022	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2022	44,915,578	17,512,108	112,712,619	16,361,470	17,736,987	530,070	209,768,832
Adiciones	-	-	-	-	4,569,846	-	4,569,846
Reclasificación desde mantenidos para la venta	927,420	-	302,850	-	-	-	1,230,270
Reclasificación a derechos de uso	-	(7,540,258)	-	-	-	-	(7,540,258)
Deterioro	-	-	-	(1,334,031)	(1,925,793)	-	(3,259,824)
Otros incrementos (disminuciones)	-	(37,650)	-	-	-	-	(37,650)
Siniestros	-	-	-	-	(160,071)	-	(160,071)
Ventas	(927,420)	-	(302,850)	(1,449)	-	-	(1,231,719)
Costo en libros a 31 de diciembre 2022	44,915,578	9,934,200	112,712,619	15,025,990	20,220,969	530,070	203,339,426
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas							
Saldo al 1 de enero de 2022	-	-	(5,425,507)	(8,976,569)	(9,245,717)	(299,419)	(23,947,212)
Depreciación	-	-	(1,174,845)	(1,257,154)	(3,602,612)	(16,438)	(6,051,049)
Deterioro	-	-	-	1,281,892	1,789,156	-	3,071,048
Siniestros	-	-	-	-	79,769	-	79,769
Ventas	-	-	-	1,385	-	-	1,385
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2022	-	-	(6,600,352)	(8,950,446)	(10,979,404)	(315,857)	(26,846,059)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2022	44,915,578	9,934,200	106,112,267	6,075,544	9,241,565	214,213	176,493,367

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre de 2023, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida de \$241,992, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2023, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos en los bienes inmuebles diferentes a los mostrados por los avalúos.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Superávit de revaluación

En el 2022 se realizó la venta de un bien inmueble de la Compañía el cual presentaba valorización por \$ 232,320 antes de la convergencia a NIIF, es por esto que se realizó el traslado a la cuenta de ganancias acumuladas y para el 2023 no se presentaron traslados por ventas.

Propiedades en construcción

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no presentó saldo en activos en curso.

Cambio en estimaciones contables

En diciembre de 2023 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos

por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Revaluación de terrenos y edificios

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre de 2023 se trasladó a las ganancias acumuladas \$267,262 correspondiente a otros resultados integrales realizados por el uso de los activos.

Al 31 de diciembre de 2022, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

2023	Terrenos	Edificios	Total
Costo en libros a 31 de diciembre 2023	38,477,551	108,471,687	146,949,238
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2023	(31,875)	(6,237,252)	(6,269,127)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre 2023	38,445,676	102,234,435	140,680,111

NOTA 19. Inversiones en asociadas y subsidiarias

El siguiente es el detalle del costo de las inversiones en asociadas y subsidiadas que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	Clasificación NCIF	% de Participación	2023	2022
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Asociadas	44.91%	\$ 132,451,334	132,451,334
Sura Tech ¹	Subsidiaria	91.89%	45,000,000	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	Asociadas	0.43%	5,979,295	5,979,295
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	Asociadas	17.47%	860,381	860,381
EPS Suramericana S.A.	Asociadas	0.00%	119	119
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	Asociadas	0.00%	79	79
Deterioro de inversiones en asociadas ²	Asociadas	0.00%	(119)	-
Total inversiones en asociadas			\$ 184,291,089	139,291,208

(1) La Compañía capitalizó la compañía Sura tech el día 21 de diciembre del 2023, con fecha efectiva de aplicación del método de la participación al 1 de enero de 2024.

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de las inversiones en asociadas:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Constitución	(119)	-
Saldo final	\$ (119)	\$ -

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las inversiones en asociadas y subsidiarias:

Diciembre 2023	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	410,979,813	244,681,406	166,298,407	21,173,321
EPS Suramericana S.A.	2,183,288,414	2,179,088,392	4,200,022	-221,506,463
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,444,054,081	4,492,574,263	951,479,818	155,468,262
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	344,891,038	288,773,281	56,117,757	7,350,995
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	686,725,538	344,398,090	342,327,448	14,277,094
Sura Tech	39,608,830	48,943,779	34,338,248	(14,605,531)
Diciembre 2022	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	333,454,867	175,758,496	157,696,371	26,188,358
EPS Suramericana S.A.	2,094,906,671	1,857,902,227	237,004,444	(137,265,174)
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,120,066,861	4,348,495,275	771,571,586	78,299,695
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	325,024,168	277,690,543	47,333,625	(1,253,267)
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	631,992,292	304,717,628	327,274,664	12,783,296

La Compañía no presenta restricciones ni gravámenes que afecten la inversión mantenida, ni se presentan restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos o anticipos realizados.

La Compañía no posee pasivos contingentes incurridos en relación con sus participaciones en estas compañías.

NOTA 20. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de activos intangibles con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Licencias informáticas ¹	\$ 200,236,687	\$ 159,541,331
Amortización de licencias informáticas	(46,720,471)	(27,802,377)
Total intangibles	\$ 153,516,216	\$ 131,738,954

(1) Corresponde a la capitalización realizada de la licencia del CORE de seguros.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Licencias	<u>2023</u>
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 159,541,330
Adiciones	40,695,357
Costo en libros a 31 de diciembre 2023	200,236,687
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas	
Saldo al 1 de enero de 2023	(27,802,376)
Amortización	(18,918,095)

Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2023	(46,720,471)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 153,516,216
Licencias	2022
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 117,006,530
Adiciones	42,534,801
Costo en libros a 31 de diciembre 2022	159,541,331
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2022	(21,260,475)
Amortización	(6,541,902)
Amortización acumulada a 31 de diciembre 2022	(27,802,377)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 131,738,954

Amortización

La amortización de la licencia CORE se comenzó a realizar a partir de enero de 2017, que es cuando inició la operación de la licencia. La amortización se definió inicialmente en un periodo de 5 años a partir de enero del 2017, pero para el final del mismo año se ajustó la estimación quedando en 8 años y se incluirá dentro de la respectiva amortización de licencias de software, en el 2019 se evaluó nuevamente la vida útil del activo y se dio una extensión a la misma por dos años más llevando que la licencia se amortice en 10 años contados desde enero del 2017.

La amortización de la licencia Microstrategy se comenzó a realizar a partir de diciembre de 2019, que es cuando inició la adquisición de la licencia. La amortización se definió en un periodo de 5 años.

La amortización de la licencia IFRS17 comenzará a partir de enero de 2023 que es cuando inicia la operación de la licencia. Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de implementación. La amortización se definió en un periodo de 5 años.

Prueba de deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó el test de deterioro y no se observó deterioro de valor en los activos intangibles. En el caso de la licencia IFRS 17 no se realizó prueba de deterioro porque se encuentra en etapa de implementación.

Nota 21. Activos por derechos de uso y pasivo por arrendamiento

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Costo						
Saldo inicial	\$ 86,328,039	97,570,739	\$ 11,678,126	4,029,241	\$ 98,006,165	101,599,980
Ajustes posteriores ¹	6,941,963	(11,242,700)	-	-	6,941,963	(11,242,700)
Traslado	-	-	-	7,648,885	-	7,648,885
Saldo costo activos derecho de uso	\$ 93,270,002	86,328,039	\$ 11,678,126	11,678,126	\$ 104,948,128	98,006,165
Depreciación y pérdidas por deterioro						
Saldo inicial	\$ (45,961,679)	(39,792,330)	\$ (2,722,584)	(954,787)	\$ (48,684,263)	(40,747,117)
Depreciación	(18,756,336)	(16,533,277)	(1,965,292)	(1,659,171)	(20,721,628)	(18,192,448)
Ajustes posteriores ¹	186,218	10,363,930	-	-	186,218	10,363,930
Traslados	-	-	-	(108,627)	-	(108,627)
Saldo depreciación activos derecho de uso	(64,531,797)	(45,961,677)	(4,687,876)	(2,722,585)	(69,219,673)	(48,684,262)
Saldo neto	\$ 28,738,205	40,366,362	\$ 6,990,250	8,955,541	\$ 35,728,455	49,321,903

Pasivo por arrendamiento

	2023	2022
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 43,713,571	\$ 61,906,477
Ajustes posteriores ¹	7,128,182	(2,921,962)
Retiros	(118,603)	(1,958,812)
Causación de intereses	3,162,437	3,552,304
Pago de interés	(3,162,437)	(3,552,304)
Pago de capital	(18,821,313)	(13,312,132)
Saldo final	\$ 31,901,837	\$ 43,713,571

Porción corriente	6,380,074	15,133,841
Porción no corriente	25,521,763	28,579,730

(1) Los ajustes posteriores son dados principalmente por la apertura de nuevos contratos como portal del genovés en Barranquilla y piso 6 torre protección en Medellín; adicionalmente por las variables de incrementos que se presentan.

A continuación, relacionamos el valor de los cánones futuros a pagar:

Maduración	Cánones futuros
Entre 0 y 1 año	\$ 12,486,303
Entre 2 y 5 años	\$ 23,299,536

El valor pagado por concepto de gastos por arrendamiento de activos a corto plazo durante el año 2023 fue \$1,115,014.

Los arrendamientos pagados por la compañía corresponden a activos para la ejecución del objeto social contratados con terceros.

La compañía a la fecha no presente obligaciones o restricciones generadas por la ejecución de los contratos de arrendamiento.

NOTA 22. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023		2022
Reaseguradores exterior cuenta corriente ¹	\$	143,742,064	\$	102,664,248
Siniestros liquidados por pagar ²		92,159,429		110,065,810
Sistema general de riesgos laborales		69,623,549		62,054,306
Obligaciones a favor de intermediarios		23,210,150		19,960,006
Depósitos para la expedición de pólizas- solicitud de pólizas ³		4,684,209		2,532,180
Reaseguradores interior cuenta corriente		4,394,403		3,829,049
Primas por recaudar de coaseguro cedido		223,253		464,620

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Coaseguro cuenta corriente cedidos	3,082	347,599
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	\$ 338,184,000	\$ 301,917,818

(1) El siguiente es el detalle de los reaseguradores exterior cuenta corriente:

	2023	2022
Compañía Suiza De Reaseguros S.A.	\$ 77,749,926	\$ 14,039,963
Muenchner Rueckversicherungs-Gegellschaft	35,631,929	66,714,920
Mapfre Re. Compañía De Reaseguros S. A.	14,924,250	9,124,484
Scor Global Life Se	6,726,020	3,299,392
Sura RE LTD	3,475,017	1,897,318
Hannover Rueckversicherung-Ag	2,408,804	2,368,545
Axa France Vie	987,924	3,643,401
QBE Europe S.A. NV	858,842	143,709
Caisse Centrale de Reassurance	415,733	108,314
Navigators Insurance Company	333,664	246,387
Everest Reinsurance Company	156,985	973,944
General Reinsurance Ag (Alemania)	72,970	76,614
Swiss Reinsurance América Corp.	-	24,531
Irb Brasil Resseguros S.	-	2,726
Total reaseguradores exterior cuenta corriente	\$ 143,742,064	\$ 102,664,248

(2) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por pagar por solución:

	2023	2022
Salud	\$ 61,155,843	\$ 51,494,097
Enfermedades de alto costo	3,440,188	26,777,574
Vida grupo	6,985,396	9,737,601
Pensiones ley 100	8,214,023	6,910,280
Vida individual	3,649,040	5,203,322
Rentas voluntarias	3,393,465	3,244,645
Accidentes personales	2,271,963	2,859,947
Pensiones voluntarias	1,548,336	2,389,354

Pensiones con conmutación pensional	1,143,643	1,017,446
Desempleo	194,200	270,954
Exequias	163,332	160,590
Total siniestros liquidados por pagar	\$ 92,159,429	\$ 110,065,810

(3) La variación de este rubro se explica por el depósito provisional realizado por EPM en diciembre del 2023.

NOTA 23. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores ¹	\$ 194,395,923	\$ 102,248,150
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros ²	90,106,728	77,720,150
Llamado al margen ³	89,359,525	-
Otras cuentas por pagar ⁴	74,838,214	44,963,513
Retención en la fuente	23,394,979	16,535,072
Sobrantes de primas	16,197,793	12,510,800
Cheques girados no cobrados	1,228,297	1,257,023
Aportes laborales	38,944	74,823
Gastos pagados por tercero	-	8,007,679
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 489,560,403	\$ 263,317,210

(1) El incremento de este rubro se explica por el aumento de las cuentas a proveedores por concepto de asesorías en prevención, además se registró la provisión de la gradualidad del riesgo de longevidad en el ramo de Ley 100 para el primer año.

(2) El incremento de este rubro se explica por el aumento de las comisiones a favor de intermediarios de seguros, especialmente por la solución de salud.

(3) El incremento en la cuenta por pagar asociada a los llamados al margen, se debe a garantías que han sido depositadas por la contraparte en las cuentas de la Compañía, producto de la revaluación del peso colombiano durante el año.

(4) El incremento de este rubro se presenta por la cuenta por pagar por concepto de capitalización de Sura Tech por valor de \$15,000,000. Estos valores serán cancelados a principios de 2024.

NOTA 24. Diferido de comisiones de reaseguro.

El siguiente es el detalle del diferido de comisiones con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 9,028,033	\$ 9,441,236
Constitución	14,570,271	16,411,661
Amortización	(16,199,757)	(16,824,914)
Reexpresión	(35)	50
Saldo a 31 de diciembre	\$ 7,398,512	\$ 9,028,033

El diferido de comisiones de reaseguro se amortizan durante la vigencia de la póliza.

NOTA 25. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	2023	2022
Reserva matemática ¹	\$ 6,608,780,708	\$ 5,708,782,727
Reserva de siniestros ocurridos avisados ²	2,365,732,040	2,112,931,453
Reserva de siniestros ocurridos no avisados ³	1,848,867,398	1,402,058,798
Reserva de riesgo en curso ⁴	635,533,957	584,230,932
Reserva especial enfermedad profesional	376,569,466	326,607,015
Reserva de seguro de vida de ahorro con participación	134,299,624	135,465,450
Reserva depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	23,491,266	29,433,275

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los estados financieros consolidados
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Reserva desviación de siniestralidad	6,548,347	6,506,314
Total reservas técnicas	\$ 11,999,822,806	\$ 10,306,015,964

(1) El siguiente es el detalle de la reserva matemática por solución:

	2023	2022
Riesgos laborales	\$ 2,592,869,521	\$ 2,056,983,922
Pensiones ley 100	2,371,330,758	2,156,605,756
Rentas voluntarias	537,478,106	471,120,293
Vida individual	530,758,545	517,245,869
Pensión voluntaria	407,800,987	344,004,535
Pensiones con conmutación pensional	168,542,791	162,822,352
Total reserva matemática por solución^{1,1}	\$ 6,608,780,708	\$ 5,708,782,727

(1,1) De acuerdo con el decreto 1531 de 2022, para reconocer riesgos asociados a las rentas, se presentó a la Superintendencia Financiera un plan de ajuste que permitiera modificar los parámetros del cálculo: tabla de mortalidad, crecimiento de la mesada y estructura del grupo familiar lo que genero incremento en la reserva matemática.

(2) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos avisados por solución:

	2023	2022
Riesgos laborales	\$ 1,851,968,124	\$ 1,590,582,964
Previsional invalidez y sobrevivencia ^{2,1}	195,515,949	222,864,170
Salud	148,479,460	139,938,927
Vida grupo ^{2,2}	102,367,594	87,185,655
Accidentes personales	32,014,462	35,960,298
Vida individual	28,186,731	28,842,929
Pensiones ley 100	5,265,365	4,637,391
Pensiones con conmutación pensional	922,268	1,868,003
Exequial	348,741	368,509
Enfermedades de alto costo	263,714	263,741
Desempleo	167,714	290,702
Pensiones voluntarias	125,256	125,272

Rentas voluntarias	106,662	2,892
Total reserva siniestros ocurridos avisados por solución	\$ 2,365,732,040	\$ 2,112,931,453

(2.1) La variación se justifica por la menor tasa nominal del IPC.

(2.2) La variación se explica por un aumento en la frecuencia en el portafolio de consumo.

(3) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos no avisados por solución:

	2022	2022
Riesgos laborales ^{3.1}	\$ 1,116,137,678	\$ 750,341,208
Previsional invalidez y sobrevivencia	381,269,905	358,646,369
Vida grupo	146,136,972	147,537,606
Accidentes personales	85,356,074	68,580,578
Salud ^{3.2}	82,646,332	38,819,818
Vida individual	33,674,280	29,860,639
Rentas voluntarias	2,635,923	6,169,365
Desempleo	508,438	968,150
Pensiones voluntarias	421,791	421,790
Exequial	80,005	713,275
Total reserva siniestros ocurridos no avisados por solución	\$ 1,848,867,398	\$ 1,402,058,798

(3.1) La reserva de siniestros ocurridos no avisados presentó un aumento generado por el crecimiento del salario mínimo y la la severidad de las prestaciones que se calculan como renta vitalicia o temporal, además esta solución se ve impactada por el decreto 1531 de 2022, donde se realizan cambios de parámetros de cálculo.

(3.2) La variación se debe principalmente al aumento en la demanda de los servicios de salud.

(4) El siguiente es el detalle de la reserva de riesgo en curso:

	2022	2022
--	------	------

Salud	\$	325,433,351	\$	268,449,755
Accidentes personales		176,323,991		167,305,570
Vida grupo		130,440,743		143,951,126
Exequial		2,186,011		3,149,683
Desempleo		724,353		1,050,214
Rentas voluntarias		333,323		229,363
Pensiones voluntarias		92,185		95,221
Total reserva de riesgo en curso	\$	635,533,957	\$	584,230,932

Evolución de siniestralidad, reclamaciones reales y estimaciones previas:

Las siguientes tablas exponen la evolución de los siniestros incurridos (pagados, avisados y ocurridos no avisados) para los años 2023 y 2022.

Se comparan las estimaciones iniciales de siniestros incurridos con las estimaciones actuales. Estas estimaciones no incluyen el ingreso financiero proveniente de los recursos de las reservas. Es importante destacar que este análisis contempla las soluciones que tardan más de un año para desarrollar su siniestralidad.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Estimaciones de siniestralidad incurrida (Pago + Aviso + IBNR)		
Durante el mismo año	\$ 3,861,237,847	\$ 3,369,616,497
Un año después	-	3,321,602,836
Incurrido actual	\$ 3,861,237,847	\$ 3,321,602,836

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pago siniestros acumulados		
Durante el mismo año	\$ (2,286,340,074)	\$ (2,114,208,671)
Un año después	-	(2,712,410,189)
Pagos actuales	\$ (2,286,340,074)	\$ (2,712,410,189)

NOTA 26. Beneficios empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios empleados con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	2023	2022
Otras prestaciones sociales	\$ 37,127,231	\$ 36,536,568
Vacaciones consolidadas	24,871,652	19,983,407
Cesantías consolidadas	15,569,302	13,723,346
Intereses sobre cesantías	2,023,542	1,819,492
Nómina por pagar ¹	2,006,586	11,185
Beneficios a corto plazo:	\$ 81,598,313	\$ 72,073,998
Prima de antigüedad	27,238,253	20,575,006
Bono largo plazo	6,323,567	5,519,513
Cesantías a cargo de la Compañía	2,227,028	2,535,369
Productividad asesores	1,418,007	548,511
Banco de bonos	(3,192)	-
Beneficios a largo plazo:	\$ 37,203,663	\$ 29,178,399
Otras prestaciones sociales	12,848,288	9,796,012
Beneficio por retiro	5,442,693	4,240,102
Beneficios post - empleo:	\$ 18,290,981	\$ 14,036,114
Total largo plazo	55,494,644	43,214,513
Total beneficios a empleados	\$ 137,092,957	\$ 115,288,511

(1) El incremento se presenta por valores a pagar por liquidaciones de los empleados en los últimos días del año 2023 y los cuales son cancelados en los primeros días hábiles del año 2024.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Seguros de Vida Suramericana S.A. proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Seguros de Vida Suramericana S.A.

reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la

prestación del servicio. Para este beneficio, Seguros de Vida Suramericana S.A., deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde Seguros de Vida Suramericana S.A., tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en los que Seguros de Vida Suramericana S.A., espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A., debe reconocer los beneficios por terminación como

un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Los beneficios de corto plazo:

Comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad.

En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2023 y 2022 estos beneficios se encuentran totalmente pagados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

Bonos largo plazo: para efectos de que haya lugar a este beneficio será necesario que la Compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.

Prima de antigüedad: beneficio económico entregable a cada empleado al cumplimiento de antigüedades quinquenales. El pago se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio

Días de sueldo

5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

Prima de productividad asesores: el beneficio se entrega al cumplimiento de antigüedades quinquenales si y solo si el asesor ha cumplido con los promedios mínimos de comisiones que aparecen en la siguiente tabla:

Tiempo de servicio (años)	Prima %	Promedio mínimo (SMMLV)
5	45%	9
10	45%	12
15	45%	14
20	45%	16
25	45%	18
30	45%	21
35 y cada quinquenio siguiente	45%	24

Cesantías e intereses a las cesantías a cargo de la Compañía: corresponde a la obligación de las cesantías e intereses a las cesantías que tiene la Compañía con los asesores y empleados que aún se encuentran bajo la ley 50 de 1990.

Beneficio por retiro: corresponde a un monto único definido por la Compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

26.1. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios de largo plazo

	Banco de bonos	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Prima de productividad	Bono largo plazo
Valor presente de obligaciones al 1 de enero 2022	\$ 1,143,830	2,473,783	21,547,446	923,322	2,880,231
Supuestos financieros	126,997	390,113	1,960,431	(210,354)	2,639,282
Pagos efectuados por el plan	(1,270,827)	(328,527)	(2,932,871)	(164,457)	-
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre 2022	\$ -	2,535,369	20,575,006	548,511	5,519,513
Supuestos financieros	-	136,336	9,921,693	1,108,689	3,308,889
Pagos efectuados por el plan	-	(444,677)	(3,258,446)	(239,193)	(2,504,835)
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre 2023	\$ -	2,227,028	27,238,253	1,418,007	6,323,567

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Cesantías retroactivas	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	7.70%	9.10%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	7.75%	7.75%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

	Prima de antigüedad	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	7.60%	8.90%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

	Prima de productividad	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	7.70%	8.90%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	7.75%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

	Bono largo plazo	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	7.60%	8.90%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad de pasivos actuariales de largo plazo considerando variaciones del 0.5% en la tasa de descuento y en la tasa de incremento salarial

			Bono largo plazo	Cesantías retroactivas	Prima antigüedad	Prima de productividad
Tasa de descuento real	Aumento a 8.10%	\$	6,310,804	2,201,975	26,516,464	1,385,495
Tasa de descuento real	Reducción a 7.10%		6,336,449	2,252,562	28,001,678	1,451,865
Tasa de inflación	Aumento a 3.50%		6,338,414	2,270,092	28,015,177	1,447,605
Tasa de inflación	Reducción a 2.50%		6,308,728	2,184,388	26,497,618	1,388,705

26.2. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios post empleo

Movimientos de las obligaciones actuariales post empleo

	<u>Beneficio por retiro</u>
Valor de la obligación al 1 de enero de 2022	\$ 13,847,403
Costo del servicio presente	858,770
Ingresos o (gastos) por intereses	975,439
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: supuestos financieros	(1,277,498)
Pagos efectuados por el plan	(368,000)
Valor de la obligación al 31 de diciembre de 2022	\$ 14,036,114
Costo del servicio presente	802,834
Ingresos o (gastos) por intereses	1,223,435
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: supuestos financieros	3,051,727
Pagos efectuados por el plan	(823,129)
Valor de la obligación al 31 de diciembre de 2023	\$ 18,290,981

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	<u>Beneficio por retiro de directivos</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento (%)	7.70%	9.10%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.00%
Tasa de incremento futuros en pensión anual (%)		
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08
	<u>Beneficio por retiro</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>

Valor en libros a 1 de enero	\$	2,470,210	3,747,708
Ganancias (pérdidas) netas por nuevas mediciones netas de planes de beneficios definidos		(2,848,376)	(1,277,498)
Valor en libros a 31 de diciembre	\$	(378,166)	2,470,210

La variación se presenta por las nuevas mediciones de planes de beneficios definidos generada por la baja tasa UVR utilizada para el 2023, la cual fue menor al año anterior.

Análisis de sensibilidad considerando variaciones del 0.5% en la tasa de descuento y la tasa de inflación:

		<u>Beneficio por retiro</u>
Tasa de descuento real	Aumento a 8.20%	\$ 13,509,635
Tasa de descuento real	Reducción a 7.20%	14,595,846
Tasa de incremento Beneficio	Aumento a 5.00 %	14,620,746
Tasa de incremento Beneficio	Reducción a 4.00%	13,482,553

NOTA 27. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las otras y provisiones con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras provisiones ¹	\$ 1,535,205	\$ 1,545,126
Multas y sanciones ²	-	94,220,365
Total otras provisiones	\$ 1,535,205	\$ 95,765,491

(1) El siguiente es el detalle del movimiento de las otras provisiones:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 1,545,126	\$ 1,148,855
Constitución	349,454	477,965
Liberación	(518,038)	(147,577)
Gasto financiero	158,663	65,883
Saldo final	\$ 1,535,205	\$ 1,545,126

Esta provisión corresponde al valor de los intereses que la Compañía debe pagar al Ministerio de Protección Social por concepto de situado fiscal y al valor estimado de la devolución de aportes cancelados por las empresas al sistema de riesgos profesionales en los casos determinados por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) y que se encuentran en proceso de nulidad y restablecimiento del derecho

(2) El siguiente es el movimiento de la provisión por multas y sanciones:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 94,220,365	\$ -
Constitución ^{2.1}	-	131,363,000
Liberación ^{2.1}	(94,220,365)	-
Gasto financiero	-	(37,142,635)
Saldo final	\$ -	\$ 94,220,365

(2.1) El 3 de noviembre de 2022 el Consejo de Estado emitió fallo desfavorable a recurso de apelación interpuesto por Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia, relacionado con un proceso tributario por revisión del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), del período gravable 2013. El valor provisionado durante la vigencia 2022 ascendió a \$131,363,000 de los cuales al 31 de diciembre del 2022 se cancela \$37,142,635, y en junio 2023 se cancelaron \$100,970,498, la diferencia entre lo provisionado y pagado hace parte de los intereses generados por el cambio de tasa entre la provisión y liquidación.

NOTA 28. Capital y reservas

El siguiente es el detalle de capital y reservas con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 35,000,000 acciones ordinarias de valor nominal de \$2,106 (en pesos) cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de 197,245 que equivalen a \$46,161,144.

Naturaleza y propósito de las reservas

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reserva legal ¹	\$ 768,298,437	\$ 768,298,437
Otras reservas ocasionales:		
Reserva para protección de inversiones y otras	472,503,961	481,448,161
Reserva de comisiones y gestión comercial ²	57,274,917	42,469,194
Total reservas patrimoniales	\$ <u>1,298,077,315</u>	\$ <u>1,292,215,792</u>

(1) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

(2) Reserva para pago de comisiones y gestión comercial

La Junta Directiva de la Compañía ha adoptado políticas internas encaminadas a garantizar que los pagos de comisiones de intermediación no se realicen con cargo a los recursos provenientes de las cotizaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.

De acuerdo con el Acta N° 210 del 24 de enero de 2018 y Acta N° 198 del 25 de enero de 2017 de Junta Directiva, aprobó presentar en la propuesta de reparto de utilidades a la Asamblea General de Accionistas, la constitución de una reserva ocasional con destinación exclusiva para asegurar los pagos de comisiones y gestión comercial a los intermediarios, de manera tal que no se vean afectados los recursos del sistema de seguridad social integral. Esta política interna ha venido siendo efectuada por la Junta Directiva desde el año 2013.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$57,247,917.

NOTA 29. Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2022	Movimiento del periodo	2023
Revalorización de activos neto de impuestos	\$ 43,235,334	27,820,639	71,055,973
Beneficios post empleo neto de impuestos	(5,113,864)	(3,051,727)	(8,165,591)
Instrumentos financieros neto de impuestos	(24,341,480)	14,695,053	(9,646,427)
Total otros resultados integrales	\$ 13,779,990	39,463,965	53,243,955

NOTA 30. Primas retenidas

El siguiente es el detalle de las primas retenidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Primas emitidas directas ¹	\$ 6,976,846,370	6,245,908,090
Ingresos por asistencias ²	458,656,545	391,784,899
Primas aceptadas reaseguro ³	-	11,931
Primas cedidas ⁴	(128,844,652)	(156,098,538)
Total primas retenidas	\$ 7,306,658,263	6,481,606,382

(1) El siguiente es el detalle de las primas emitidas directas por solución:

	2023	2022
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 2,175,664,442	\$ 1,852,307,787
Salud ^{1.2}	2,275,167,142	1,908,027,013
Vida grupo	1,418,128,550	1,404,972,672

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Vida individual	496,358,200	489,565,613
Accidentes personales	441,453,330	424,106,275
Rentas voluntarias	61,045,735	62,713,900
Pensiones voluntarias	60,424,664	59,077,943
Desempleo	23,075,386	17,519,407
Enfermedades de alto costo	11,109,112	7,754,974
Exequias	6,877,123	6,283,743
Pensiones ley 100	5,826,905	12,670,489
Previsional de invalidez y sobrevivencia	1,715,781	767,158
Pensiones con conmutación pensional	-	141,116
Total primas emitidas directas	\$ 6,976,846,370	\$ 6,245,908,090

(1.1) La variación en primas emitidas se debe tanto al incremento de la masa expuesta y al aumento del IBC en los afiliados de la ARL, los cuales repercuten en las primas emitidas.

(1.2) El incremento de las primas emitidas para la solución de salud se explica por buen comportamiento que se ha tenido en nuevas ventas.

(2) El siguiente es el detalle de los ingresos por asistencias por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 420,593,843	\$ 358,083,367
Salud familiar	25,694,503	21,464,491
Salud colectivo	9,511,491	8,390,069
Accidentes personales	1,723,057	1,868,363
Vida grupo	609,471	1,268,117
Vida individual	524,180	710,492
Total ingresos por asistencias	\$ 458,656,545	\$ 391,784,899

(2.1) La variación en las asistencias del ramo riesgos laborales obedece a una mayor producción relacionada con el incremento de la masa expuesta y al aumento del IBC en los afiliados de la ARL, los cuales repercuten en las primas emitidas.

(3) El siguiente es el detalle de las primas aceptadas de reaseguro por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vida grupo	\$ -	\$ 11,931
Total primas aceptadas por solución	\$ -	\$ 11,931

(4) El siguiente es el detalle de las primas cedidas en reaseguro por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Accidentes personales	\$ (74,699,009)	\$ (79,127,470)
Vida grupo	(13,090,669)	(13,893,604)
Vida individual	(39,364,995)	(61,384,780)
Pensiones voluntarias	(1,521,627)	(1,570,464)
Rentas voluntarias	(168,352)	(122,220)
Total primas cedidas por solución	\$ (128,844,652)	\$ (156,098,538)

NOTA 31. Reservas técnicas, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Constitución reservas matemáticas ¹	\$ (4,531,900,233)	\$ (3,911,041,461)
Liberación reservas matemáticas ¹	3,627,719,116	3,288,741,957
Constitución reserva riesgo en curso ²	(594,708,129)	(538,416,904)
Liberación de reserva riesgo en curso ²	539,551,208	456,214,479
Constitución reservas de seguro de vida con ahorro en participación	(151,869,269)	(149,629,107)
Liberación reservas seguro de vida de ahorro con participación	135,465,450	144,752,106
Movimiento reservas técnicas, neto	\$ (975,741,857)	\$ (709,378,930)

(1) El siguiente es el detalle de la constitución y liberación de la reserva matemática por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 535,885,598	\$ 283,321,063
Pensiones ley 100 ^{1.1}	214,725,002	179,702,742
Rentas voluntarias	66,357,813	62,026,169
Pensiones voluntarias	63,796,453	59,659,660
Vida Individual	17,695,813	31,609,976
Pensiones con conmutación personal	5,720,438	5,979,894
Total movimiento reserva matemática por solución	\$ 904,181,117	\$ 622,299,504

(1.1) El incremento de la reserva matemática para la solución de riesgos laborales y pensiones ley 100 se explica por el ajuste realizado en los parámetros de cálculo como lo son las tabla de mortalidad, crecimiento de la mesada y estructura del grupo familiar dados por el decreto 1531 de 2022.

(2) El siguiente es el detalle de la constitución y liberación de la reserva prima no devengada por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salud	\$ 56,983,595	\$ 42,361,692
Accidentes personales	12,663,163	13,810,468
Rentas voluntarias	98,783	34,580
Pensiones voluntarias	(482)	(7,470)
Desempleo	(325,862)	48,515
Exequias	(963,672)	795,135
Vida grupo	(13,298,604)	25,348,476
Enfermedades de alto costo	-	188,971
Total movimiento reserva prima no devengada por solución	\$ 55,156,921	\$ 82,202,425

NOTA 32. Liberación y (constitución) de reservas de siniestros, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas de siniestros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Constitución reservas de siniestros ocurridos avisados ¹	\$ (5,240,075,780)	\$ (4,890,252,074)
Liberación reservas siniestros ocurridos avisados ¹	5,007,890,192	4,820,358,722
Constitución reservas de siniestros ocurridos no avisados ²	(574,186,674)	(601,372,416)
Liberación reservas siniestros ocurridos no avisados ²	142,724,534	209,744,226
Constitución de reservas especiales	(51,925,166)	(45,604,003)
Total reservas de siniestros	\$ (715,572,894)	\$ (507,125,545)

(1) El siguiente es el detalle del movimiento de reserva de siniestros ocurridos avisados por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 245,093,308	\$ 85,210,293
Vida grupo ^{1.2}	9,800,748	(172,391)
Salud ^{1.3}	8,979,450	2,786,244
Pensiones ley 100	627,973	1,083,564
Rentas voluntarias	103,771	2,891
Pensiones voluntarias	(16)	164,473
Enfermedades de alto costo	(26)	(2,242)
Exequias	(19,768)	(61,940)
Desempleo	(122,988)	(12,843)
Pensiones con conmutación pensional	(945,735)	(5,592,737)
Accidentes personales	(2,468,107)	(1,180,486)
Vida individual	(2,694,021)	(3,509,667)
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{1.4}	(26,169,001)	(8,821,807)
Total movimiento de reserva siniestros ocurridos avisados	\$ 232,185,588	\$ 69,893,352

(1.1) El incremento de la reserva matemática para la solución de riesgos laborales se explica por el ajuste realizado en los parámetros de cálculo como lo son la tabla de mortalidad, crecimiento de la mesada y estructura del grupo familiar dados por el decreto 1531 de 2022.

(1.2) La variación se explica por el mejor comportamiento en siniestros atípicos, así como una menor siniestralidad en Falabella y Bancaseguros voluntarios.

(1.3) la variación se explica por liberación de ocurrencias de periodos anteriores.

(1.4) La variación se presenta debido al incremento de las frecuencias de los procesos judiciales evidenciado a lo largo del año.

(2) El siguiente es el detalle de la constitución y liberación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados por solución:

	2023	2022
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 354,417,518	\$ 306,193,254
Salud	37,847,930	22,557,671
Accidentes personales	21,667,182	7,653,241
Previsional de invalidez y sobrevivencia	20,451,240	35,404,846
Vida individual	3,532,473	(1,161,539)
Desempleo	(459,712)	420,737
Exequias	(630,070)	(109,512)
Vida grupo	(1,830,979)	16,913,552
Rentas voluntarias	(3,533,442)	3,942,093
Pensiones voluntarias	-	(186,153)
Total movimiento de reserva siniestros ocurridos no avisados^{2.2}	\$ 431,462,140	\$ 391,628,190

(2.1) El incremento para la solución de riesgos laborales se explica por el ajuste realizado en los parámetros de cálculo como lo son la tabla de mortalidad, crecimiento de la mesada y estructura del grupo familiar dados por el decreto 1531 de 2022.

(2.2) La variación se debe principalmente a las constituciones realizadas por gasto financiero, como consecuencia de los altos niveles del Índice de Precios al Consumidor IPC.

NOTA 33. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	2022
-------------	-------------

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Siniestros liquidados ¹	\$ 3,579,792,305	\$ 3,260,434,157
Por siniestros de aceptaciones reaseguro exterior	124,342	88,948
Total siniestro liquidados	\$ 3,579,916,647	\$ 3,260,523,105

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salud ^{1.1}	\$ 1,648,714,788	\$ 1,421,186,839
Riesgos laborales ^{1.2}	847,917,677	723,473,775
Vida grupo	434,082,221	498,024,596
Accidentes personales	174,420,439	187,646,646
Pensiones ley 100	147,791,561	128,649,698
Vida individual	136,855,401	128,623,016
Previsional de invalidez y sobrevivencia	87,716,704	82,208,887
Rentas voluntarias	44,103,126	37,326,779
Pensiones voluntarias	34,434,610	28,131,590
Pensiones con conmutación pensional	12,958,663	12,368,560
Enfermedades de alto costo	6,481,848	8,116,023
Exequias	2,528,800	2,972,975
Desempleo	1,786,467	1,704,773
Total siniestros liquidados por solución	\$ 3,579,792,305	\$ 3,260,434,157

(1.1) El incremento de los siniestros liquidados en la solución de salud se explica por la mayor demanda de atención de los servicios de salud no Covid.

(1.2) La variación se explica y riesgos laborales por mayor número de expuesto y la mayor severidad de las prestaciones económicas para el año 2023.

NOTA 34. Reembolsos de siniestros

El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<u>2023</u>	<u>2022</u>
-------------	-------------

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro exterior ¹	\$	83,908,883	102,166,392
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales reaseguro exterior ²		72,218,168	98,907,193
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro interior		7,964,650	6,722,185
Total reembolso de siniestros	\$	164,091,701	207,795,770

(1) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre cesiones reasegurador exterior por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Accidentes personales	\$ 44,332,558	\$ 49,241,307
Vida individual ^{1.1}	23,489,217	16,870,086
Vida grupo ^{1.2}	7,402,900	27,023,335
Enfermedades de alto costo	6,481,848	8,116,023
Pensiones voluntarias	2,182,315	915,641
Previsional de invalidez y sobrevivencia	20,045	-
Total reembolsos sobre cesiones reaseguro exterior	\$ 83,908,883	\$ 102,166,392

(1.1) La variación se presenta por el aumento en la siniestralidad asociado a la mayor exposición de la cartera del negocio.

(1.2) La variación se debe a que durante el año 2022 se tenía una licitación con Banco Agrario con mayor participación del reasegurador Guy Carpenter Colombia la cual no se presenta para el 2023.

(2) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros de contratos no proporcionales reasegurador exterior por solución:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vida grupo	\$ 27,000,177	\$ 35,174,285
Salud	24,251,615	26,374,220
Riesgos laborales	19,066,484	35,255,461
Previsional de invalidez y sobrevivencia	1,516,921	1,542,536

Accidentes personales	382,971	560,691
Total reembolso siniestros contratos reaseguro exterior	\$ 72,218,168	\$ 98,907,193

NOTA 35. Otros ingresos (gastos) de reaseguro, netos

El siguiente es el detalle otros ingresos y/o gastos (netos) de reaseguro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones de reaseguro cedido ¹	\$ 14,706,782	24,859,981
Participación utilidades reaseguro cedido ²	5,562,541	10,341,169
Intereses y gastos reconocidos por reaseguradores	95,007	56,911
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos por reaseguro	-	(1,508)
Intereses reconocidos a reaseguradores	(1,284,299)	(1,021,709)
Costos contratos no proporcionales	(166,313,406)	(123,191,798)
Total otros ingresos y/o gastos de reaseguro	\$ (147,233,375)	(88,956,954)

(1) La variación en este rubro se explica principalmente por el cambio en el esquema de reaseguro cedido el cual paso a ser costo contrato de reaseguro en algunas coberturas de los ramos de Vida Individual y Vida Grupo.

(2) La disminución se explica por un menor participación de la Compañía en las de utilidades de reaseguradores, generado por una mayor siniestralidad en la pólizas cedidas.

NOTA 36. Otros gastos de seguros, netos

El siguiente es el detalle de otros ingresos y/o gastos (netos) de seguros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
--	-------------	-------------

Otros productos de seguros	\$ 880,286	\$ 80,280
Remuneración de administración de coaseguro	42,705	82,456
Contribuciones de seguros	(24,804,405)	(21,078,367)
Gastos técnicos de seguros ¹	(139,300,642)	(16,167,375)
Costo de riesgos laborales	(393,480,719)	(412,116,892)
Gastos de administración de coaseguro aceptado	-	(57,405)
Total otros ingresos y/o gastos de seguros	\$ (556,662,775)	\$ (449,257,303)

(1) La variación se presenta debido a una constitución de provisión para gradualidad del riesgo de longevidad en el ramo Ley 100 por valor de \$ 30,497,094, provisión de gastos causados pendiente por facturar por \$34,976,940 y adicionalmente se constituye una provisión realizada para el ramo de riesgos laborales para atender las obligaciones relacionadas con riesgos de longevidad de acuerdo con el Decreto 1531 de 2022. Esta provisión fue constituida durante los meses de enero a abril del año 2023 por valor de \$50,000 millones; posteriormente, la Compañía procedió a constituir el riesgo de longevidad en el stock de las reservas y realizó la liberación de esta provisión.

NOTA 37. Remuneración a favor de intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
A intermediarios directas ¹	\$ 627,090,328	\$ 567,683,086
Comisión fija agentes	1,999,798	1,971,547
Otras comisiones	1,960,894	833,631
Comisión por recaudos	1,597,054	1,204,679
Total remuneración a favor de intermediarios	\$ 632,648,074	\$ 571,692,943

(1) El siguiente es el detalle de las comisiones a favor de intermediarios por solución:

<u>2023</u>	<u>2022</u>
-------------	-------------

Salud ¹	\$	245,045,537	\$	209,338,481
Riesgos laborales		123,838,040		108,734,468
Vida grupo		99,003,392		99,174,203
Vida Individual		76,428,383		74,847,648
Accidentes personales		75,744,153		69,776,818
Rentas voluntarias		3,854,996		2,901,650
Pensiones voluntarias		2,602,234		2,338,239
Exequias		328,343		402,869
Desempleo		245,250		168,710
Total comisiones a favor de intermediarios por solución	\$	627,090,328	\$	567,683,086

(1) La variación en este rubro se explica principalmente por el buen comportamiento de las primas emitidas, lo cual genera mayor base para realizar el pago de comisiones.

NOTA 38. Gestión de inversiones, neto

El siguiente es el detalle gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valoración de inversiones costo amortizado ¹	\$ 1,381,455,443	\$ 1,204,141,614
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de patrimonio ²	132,989,146	92,003,671
Valoración de derivados ³	131,067,936	(79,609,168)
Valoración de swaps cobertura ³	113,819,128	4,819,117
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda ⁴	39,923,119	4,776,672
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones	62,313	(6,729,643)
Dividendos y participaciones	97	77,129
Total gestión de inversiones, neto	\$ 1,799,317,182	\$ 1,219,479,392

(1) La variación se debe a una mayor inflación, altas tasas de compra y crecimiento del portafolio debido al ingreso de nuevas primas.

(2) La valorización de los instrumentos de patrimonio durante el 2023 se debe principalmente al buen desempeño de los fondos inmobiliarios (PEI y Fondo Colombia Inmobiliaria) y fondos de capital privado del exterior.

(3) La variación se explica principalmente por la apreciación del peso colombiano en lo corrido del año del 13%, lo que hace que los forwards de venta presenten una valorización significativa.

(4) La valorización de los instrumentos de deuda a valor razonable, se debe a la disminución de tasas que se ha presentado a lo largo del año.

NOTA 39. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recuperaciones ¹	\$ 58,068,269	\$ 64,719,725
Otros ingresos ²	49,051,433	53,731,669
Intereses ³	45,069,672	26,037,789
Descuentos comerciales	17,621,038	14,294,530
Moratorios por recaudo de cotizaciones	9,538,075	4,373,391
Propiedades de inversión	3,379,643	932,824
Arrendamientos	2,811,708	2,386,559
Sobre pólizas	146,847	143,957
Utilidad en venta de activos fijos	89,436	36
Total otros ingresos	\$ 185,776,121	\$ 166,620,480

(1) La variación corresponde a la liberación de provisión de gastos técnicos causados del ramo de riesgos laborales, para los cuales se ha cumplido el propósito de utilización.

(2) La disminución de los otros ingresos se presenta por menores reintegros de gastos administrativos.

(3) El aumento en los intereses se explica por el incremento promedio en las tasas de cuentas de ahorro, y a una mayor base de saldos bancarios para el año 2023.

NOTA 40. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por reexpresión de pasivos	\$ 414,494	\$ (496,960)
Por liquidación de pasivos	172,678	(758,353)
Por realización de activos	(17,903)	2,565
Por reexpresión de activos	(11,128,126)	8,328,395
Total diferencia en cambio, neto¹	\$ (10,558,857)	\$ 7,075,647

(1) Esta variación está justificada por la volatilidad del dólar en los períodos presentados donde la Compañía reexpresa su posición en moneda extranjera.

NOTA 41. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios ¹	\$ 209,083,228	\$ 180,246,979
Bonificaciones	40,731,897	37,532,976
Otras prestaciones ²	26,215,949	19,108,545
Aporte de pensión	23,997,385	21,431,438
Vacaciones	22,906,398	15,203,778

Prima de vacaciones	21,318,856	17,763,303
Prima de servicios	18,193,277	16,058,596
Cesantías	18,181,277	16,718,447
Aportes salud	16,733,806	13,620,832
Parafiscales	15,100,188	12,990,380
Prima de antigüedad	11,105,826	4,948,155
Prima extralegal	5,462,563	5,049,050
Intereses cesantías	2,202,850	1,978,987
Indemnizaciones	1,076,008	1,184,341
Total beneficios a empleados	\$ 432,309,508	\$ 363,835,807

(1) El incremento se explica por el aumento salarial realizado a los empleados el año 2023.

(2) La variación se explica por el auxilio entregado a los empleados de la Compañía por concepto bienestar laboral durante el 2023.

NOTA 42. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones servicios bancarios ¹	\$ 232,815,058	\$ 108,375,482
Servicios temporales ²	79,794,689	57,981,380
Impuestos ³	74,457,797	56,148,107
Procesamiento electrónico de datos	63,038,165	59,625,767
Útiles y papelería	40,558,088	40,772,321
Otras contribuciones ⁴	12,422,332	7,235,484
Seguros	12,285,079	9,082,089
Multas y sanciones ⁵	7,582,675	132,470,008
Servicios públicos	6,954,959	8,720,596
Servicios de aseo y vigilancia	6,050,809	6,160,530
Publicidad y propaganda	5,893,037	8,455,308
Intereses por derecho de uso	3,162,437	3,552,304

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Mantenimiento y reparación	2,635,273	1,722,898
Gastos de viaje	2,727,400	2,300,161
Gasto de intereses	2,434,115	65,910
Relaciones públicas	1,408,328	2,984,320
Gasto por arrendamientos	1,115,014	984,575
Transporte	825,705	1,118,901
Administradoras de fondos de pensiones seguro previsional	559,276	420,030
Publicaciones y suscripciones	300,222	314,529
Adecuación e instalación	133,313	2,401,508
Pérdida (utilidad en venta de activos fijos)	84,810	-
Campañas comerciales	27,371	1,886
Pérdida (utilidad en venta de ANCMV)	-	245,893
Total gastos administrativos	\$ 557,265,952	\$ 511,139,987

(1) La variación se debe al aumento en la comisión de Bancaseguros con Bancolombia S.A. por cambio de esquema de negociación el cual en el año 2022 era bajo el modelo de participación de utilidades.

(2) La variación corresponde al incremento de servicios temporales generado por la central de llamadas.

(3) La variación corresponde a un mayor gasto de impuestos por concepto de industria y comercio por mayor base de primas retenidas

(4) El incremento de las otras contribuciones se presenta por una mayor valor pagado por contribución a la Superintendencia de Salud, asociado a mayores ingresos de las soluciones de salud y riesgos laborales.

(5) Para el año 2022, el incremento de este rubro se presentó por el fallo del proceso ante la DIAN relacionado con un proceso tributario por revisión del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), del período gravable 2013 la cual genero liquidación y pago de la sanción en dicho proceso.

NOTA 43. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios para los años que terminaron al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	2023	2022
Administración de seguros ¹	\$ 419,656,055	403,542,030
Honorarios promotoras	56,102,058	48,876,785
Sistema de riesgos laborales ²	41,552,075	35,380,884
Asistencias	39,001,132	37,726,304
Desarrollo de software	31,747,031	38,149,846
Desarrollos técnicos ³	26,456,644	638,601
Consultoría y asesoría	10,505,440	11,877,279
Administración de riesgos	7,462,976	5,856,441
Contact center televentas	7,320,864	8,895,099
Consultoría técnica	2,918,005	503,656
Asesorías jurídicas	2,594,204	2,242,401
Provisión honorarios gestión promotoras	2,192,500	1,244,613
verificación cliente	1,443,074	1,790,228
Revisoría fiscal y auditoría externa	500,610	431,228
Asesoría en servicios de salud	301,848	208,812
Junta directiva	283,884	244,404
Salud financiera	268,211	1,101,701
Investigación y mercadeo	141,466	262,759
Capacitación empleados y agentes	115,786	1,704,326
Contratación de empleados y agentes	80,585	240,997
Avalúos	75,365	16,338
Administración de coaseguro aceptado	42,318	36,124
Recaudos seguros éxito	11,906	25,428
Publicidad y marketing técnico	5,452	59,745
Asesoría técnica en salud ocupacional	1,057	3,739
Inspección y evaluación de riesgos	-	1,548
Total honorarios	\$ 650,780,546	601,061,316

(1) El incremento de las comisiones de seguros es generado por unas mayores ventas en Bancolombia S.A. relacionados con los créditos otorgados.

(2) El incremento de los honorarios del sistema de riesgos se debe a la mayor producción generada por la solución de riesgos laborales.

(3) La variación de este rubro se justifica por los pagos realizados principalmente a Ceiba por la realización de desarrollos tecnológicos requeridos por cambios normativos, nuevas necesidades y mejoras en procesos de la Compañía.

Durante los años 2023 y 2022 no se pagaron honorarios a EY (actual Revisor Fiscal de la Compañía) por conceptos diferentes a los servicios de Revisoria fiscal.

NOTA 44. Otros gastos

El siguiente es el detalle otros gastos para los años que terminaron al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	2023	2022
Participación utilidades bancaseguros ¹	\$ 123,854,343	\$ 194,335,404
Otros gastos ²	92,422,680	89,138,055
Otros gastos de promoción y ventas	18,710,612	16,647,930
Emergencias médicas	13,202,796	11,880,857
Convenciones	9,097,351	10,557,757
Riesgo operativo intereses	2,805,463	892,117
Comisión canal sponsor	2,313,026	1,481,789
Cuota de sostenimiento Sena	1,929,630	1,995,999
Bonificación en ventas	1,341,936	2,020,831
Exámenes médicos	1,305,569	1,394,624
Elementos de aseo y cafetería	454,283	398,684
Comisión servicios bancarios	339,087	628,806
Otros premios	252,297	1,534,311
Elaboración de carné	151,040	124,814
Gastos legales	139,252	39,417
Casino y restaurante	46,778	47,702

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Elementos de protección personal	25,964	22,921
Uniformes	79,460	10,671
Ecoeficiencia	22,705	18,698
Gastos por capacitación	4,735	12,389
Elementos de campañas y premios	205	5,053
Gestión ambiental	82	-
Elementos médicos y de salud	-	1,400
Ferías y eventos	-	2,481
Total otros gastos	\$ 268,499,294	\$ 333,192,710

(1) Para el año 2022 la Compañía presenta un mayor gasto por concepto de participación de utilidades, valores que son facturados por Bancolombia S.A., para el año 2023 se cambió el esquema a facturación por comisiones. (Ver nota 42).

(2) La variación corresponde al incremento de IVA no descontable del gasto técnico y provisión de cuentas por pagar, entre otros.

NOTA 45. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora ¹	\$ 52,643,229	\$ 36,902,051
Deterioro de inversiones ²	25,489,085	140,343
Deterioro de cuentas por cobrar	877,878	3,992,868
Deterioro de reserva técnica parte reasegurador	229,750	200,540
Deterioro propiedades y equipo	241,992	188,777
Cartera de crédito	-	563
Deterioro de obras de arte	-	255
Deterioro otros activos	-	553,451
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(23,671,793)	(7,711,109)
Total deterioro	\$ 55,810,141	\$ 34,267,739

(1) La variación se debe principalmente al ajuste de la provisión de cartera de primas por recaudar para la solución de riesgos laborales generada por el deterioro de cartera de los trabajadores sin pago y de las esperadas.

(2) El deterioro presentado en el período se da en línea con lo estipulado en Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), sobre evaluación de inversiones, en la cual se establece que en el caso que un emisor se le deteriore su calidad crediticia se debe reconocer esto, para el caso de TIGO UNE Fitch Ratings determinó bajar su calificación por lo cual se procedió a deteriorar parte de la posición en instrumentos de deuda de dicho emisor.

NOTA 46. Partes relacionadas

Seguros de Vida Suramericana S.A hace parte del Grupo empresarial Sura, la Compañía tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La Compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Importe a cobrar diciembre 2023	Importe a pagar diciembre 2023
Seguros Generales Suramericana S.A.	\$ 9,078,799	\$ 129,418
EPS Suramericana S.A.	1,588,088	5,506,480
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	1,459,012	17,061,106
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	678,751	8,898,861

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	663,107	-
Sura RE LTD.	183,147	251,429
Arús S.A.	171,308	1,142,371
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	131,222	12,708,440
Vaxthera S.A.S.	89,370	-
Suramericana S.A.	66,260	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	34,599	713,148
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	23,765	5,812,164
Suramericana TECH S.A.S.	9,276	-
Enlace Operativo S.A.	111	-
Protección S.A.	-	1,407,804
Nubloq S.A.S.	-	6,717
Total general	\$ 14,176,815	\$ 53,637,938

	Importe a cobrar diciembre 2022	Importe a pagar diciembre 2022
Seguros Generales Suramericana S.A.	\$ 46,233,008	\$ 49,231,636
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	1,351,708	6,922,596
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	1,084,306	2,331,965
EPS Suramericana S.A.	1,001,580	26,853,916
Protección S.A.	584,033	384,272
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	463,234	17,758,233
Arús S.A.	156,767	1,527,277
Suramericana S.A.	153,931	-
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	83,110	251,985
Vaxthera S.A.S.	46,953	-
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	24,749	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	23,542	548,289
Enlace Operativo S.A.	1,236	-
Sura Asset Management S.A.	-	260,383
Hábitat Adulto Mayor S.A.	-	26,721
Total general	\$ 51,208,157	\$ 106,097,273

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	Servicios recibidos y otros gastos diciembre 2023	Prestación de servicios y otros ingresos diciembre 2023
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	\$ 192,184,497	\$ 5,082,501
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	140,994,263	735,926
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	132,211,624	4,738,815
Enlace Operativo S.A.	15,134,124	1,310
Arús S.A.	14,624,703	463,684
Seguros Generales Suramericana S.A.	12,201,621	2,662,632
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	10,796,114	148,064
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	8,644,760	669,943
EPS Suramericana S.A.	7,384,671	11,930,554
Protección S.A.	4,109,398	580,758
Sura RE LTD.	2,830,684	604,088
Suramericana S.A.	1,860,290	306,551
Hábitat Adulto Mayor S.A.	183,243	-
Sura Asset Management S.A.	92,754	-
Nubloq S.A.S.	6,000	42,119
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	595,008
Vaxthera S.A.S.	-	15,731
Suramericana TECH S.A.S.	-	9,985
Total general	\$ 543,258,746	\$ 28,587,669

	Servicios recibidos y otros gastos diciembre 2022	Prestación de servicios y otros ingresos diciembre 2022
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	\$ 156,373,686	\$ 4,548,641
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	120,638,347	629,975
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	108,403,419	3,917,749
Enlace Operativo S.A.	13,481,680	2,603
Seguros Generales Suramericana S.A.	10,959,968	4,368,387
Arus S.A.	9,990,221	273,468

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros consolidados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

EPS Suramericana S.A.	9,345,484	8,434,720
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	8,972,526	135,036
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	7,558,613	483,879
Suramericana S.A.	1,191,711	-
Protección S.A.	379,008	531,667
Sura Asset Management S.A.	371,404	163,548
Hábitat Adulto Mayor S.A.	214,639	-
Seguros Sura S.A. Seguros De Personas	88,948	-
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	125,529
Vaxthera S.A.S.	-	12,390
Total general	\$ 447,969,654	\$ 23,627,592

Las siguientes son las características principales de las operaciones entre compañías vinculadas:

Las operaciones de préstamos entre las compañías son valoradas a costo amortizado.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

Las Compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto, la forma de contabilización del IVA difiere según la compañía; para compañías como Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.; el IVA se contabiliza como un mayor valor del gasto para el resto de las compañías se contabiliza como IVA descontable.

Seguros de Vida Suramericana S.A., en este año realizó operaciones de reaseguro con la Compañía del exterior Asesuisa Vida S.A. Seguros de Personas del Salvador.

Los ingresos de actividades ordinarias con las compañías relacionadas corresponden a primas de seguros expedidos las compañías, donde se destacan los productos de salud, vida grupo, exequias y accidentes personales y sobre los cuales existen los respectivos contratos de seguros.

Los otros ingresos con las compañías relacionadas corresponden a arrendamientos sobre locales y oficinas que son ocupadas por las compañías Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. y Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S., sobre la cuales se tienen los contratos celebrados que soportan esas transacciones.

Seguros de Vida tiene otros ingresos relacionados con la venta de bienes de la revista cinco sentidos. Así mismo Seguros de Vida Suramericana S.A., tiene gastos con las compañías relacionadas, correspondientes a compras de bienes y servicios.

Los gastos operacionales en diciembre de 2023 por \$12,201,621 y diciembre de 2022 por \$10,959,968 de Seguros de Vida Suramericana a favor de Seguros Generales Suramericana S.A corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción. Los parámetros utilizados para determinar el canon de arrendamiento de las instalaciones de Salud Sura Industriales de la ciudad de Medellín, y Salud Sura Bogotá, corresponden a los costos financieros (intereses) asumidos por Seguros Generales Suramericana S.A en el pago de los respectivos cánones de Leasing. Los demás gastos con seguros generales son seguros.

Compensación de la junta directiva y personal clave de la gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia durante el año es la siguiente:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Beneficios corto plazo	\$ 14,403,430	\$ 7,720,622
Beneficios post empleo	742,321	620,451
Honorarios Junta Directiva	283,884	244,404
	\$ 15,429,635	\$ 8,585,477

Cuentas por pagar a directivos

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Beneficios post empleo	\$ 1,760,954	\$ 1,006,416
Beneficios Corto Plazo	7,803,094	5,839,402
	\$ 9,564,048	\$ 6,845,818

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos operacionales	\$ 1,361,548	\$ 1,814,867
Costos y gastos operacionales	\$ 14,687,313	\$ 7,965,026

Ingresos por familiares de directivos

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos operacionales	\$ 269,649	\$ 104,949

Por política de la compañía, las cuentas por cobrar entre partes relacionadas no se deterioran.

NOTA 47. Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Esta nota se elabora con información técnica y datos internos propios del negocio, las cuales al no ser datos de los estados financieros no se encuentran dentro del alcance de la revisión del revisor fiscal.

La gestión de riesgos tiene como objetivo fundamental propiciar la generación de una capacidad organizacional y administrativa para tomar decisiones basadas en la gestión de tendencias y riesgos. Lo anterior, se concibe como una manera de administrar la organización, buscando la competitividad, sostenibilidad y la generación de confianza en el largo plazo con todos los grupos de interés. Este

enfoque implica pasar de una postura reactiva a una disposición proactiva, para obtener resultados en el corto y largo plazo, con el fin de aprovechar oportunidades que permitan mantener vigente y relevante a la organización.

El sistema de gestión de riesgos está compuesto por tres niveles de gestión que se interconectan entre sí. El primero de ellos, está asociado a los riesgos estratégicos que pueden generar una desviación positiva o negativa sobre la trayectoria esperada de generación de valor de la Compañía e impactar la sostenibilidad. El segundo, se relaciona con los proyectos priorizados por la compañía que son especialmente importantes para la sostenibilidad. El tercero, se relaciona con los riesgos funcionales (de seguros, financieros y operacionales) que pueden afectar el funcionamiento y resultados esperados de la operación en la Compañía.

Sobre los avances en la gestión de los riesgos funcionales, es de resaltar que durante el 2023 la organización culminó la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos dando cumplimiento al estándar propuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 018. Dicho Sistema contribuyó al fortalecimiento y la formalización en la gestión de riesgos desde el punto de vista de gobierno corporativo, robusteciendo la gestión por medio de métricas, metodologías, definición de apetitos de riesgo y procedimientos de monitoreo y control. Actualmente, el Sistema Integral de Administración de Riesgos busca permear transversalmente a toda la compañía, generando consciencia sobre la relevancia de la gestión de riesgo en lo que se refiere a los riesgos de mercado, riesgo operacional, riesgos de suscripción y riesgos de contraparte.

De igual forma, durante el 2023 la compañía estuvo enfocada en fortalecer la modelación de escenarios que permitió generar una mirada de solidez en el largo plazo y promovió la toma de decisiones informadas a la alta gerencia para gestionar de manera integral los riesgos a los cuales está expuesta.

47.1. Gestión de riesgos financieros

Son los riesgos asociados al impacto de los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía o un deterioro en la calidad crediticia de las contrapartes con

las que se tiene alguna exposición crediticia. La gestión de los riesgos financieros se divide en aquella direccionada a los riesgos de mercado y la direccionada al riesgo crédito con terceros.

La gestión de estos riesgos en la Compañía, se consolida en un Sistema de Administración de Riesgos basado en políticas encaminadas a identificar, analizar, evaluar y fijar límites y controles para estos, así como monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos límites. Adicionalmente, se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en la complejidad de las actividades que desarrolla la Compañía.

A continuación, se presenta un resumen de mercado y entorno macroeconómico para el 2023 el cual determinó las condiciones financieras a las que estuvo expuesta la Compañía durante el último año. Adicionalmente, se presentará mayor detalle sobre la gestión del riesgo de mercado y riesgo de crédito.

Entorno Macroeconómico y de Mercado 2023

El 2023 estuvo marcado por las altas tasas de interés a nivel global, las cuales estuvieron guiadas por las decisiones de los bancos centrales ante una convergencia lenta de la inflación y su persistencia por fuera del rango meta. La FED incrementó su tasa de interés en 100 pbs para terminar el año en 5.5%, en medio de un sólido mercado laboral y un crecimiento resiliente de la economía. El BCE, por su parte, debió endurecer su política monetaria en 250 pbs para terminar el año al 4.5%. Por otro lado, la economía China sufrió las consecuencias de la crisis inmobiliaria interna, jalónada por la difícil situación financiera de Evergrande, a esto se le sumó la apertura tardía de la economía en medio de medidas restrictivas por el COVID, lo cual se tradujo en un crecimiento cercano al 5%, inferior al esperado, y una deflación del -0.5%. Adicionalmente, los conflictos geopolíticos (Rusia- Ucrania e Israel- Hamas) generaron volatilidad en los mercados financieros, principalmente en materias primas como el petróleo.

En el plano local, Colombia evidenció la mayor inflación en lo corrido del siglo, alcanzando el 13.34%, en el mes de marzo. Debido a esto, el Banco de la República continuó con el endurecimiento de su política monetaria elevando los tipos de interés en 100 pbs, terminando el año a una tasa del 13%,

permitiendo que la inflación iniciara el ciclo de desaceleración paulatina. Según el consenso de analistas, se espera que la inflación cierre el año en niveles entre el 9.5%-10%, aún lejos del rango meta del Banco de la República. Incrementos a los precios de la gasolina y energía, fueron los principales factores para que la inflación no descendiera a un ritmo más acelerado.

En cuanto a los mercados financieros, los TES se valorizaron en promedio 306 pbs para las referencias en tasa fija y 196 pbs para los UVRs, impulsados por las expectativas de finalización de la política monetaria contractiva y la disminución en la percepción de riesgo del país. Por su parte, el peso colombiano fue la segunda moneda que más se apreció en el mundo (20.54%) llegando a \$3,822 pesos por dólar en medio de la corrección del dólar a nivel global y una reducción del déficit de cuenta corriente y el déficit fiscal.

47.2. Gestión de riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de terceros con la Compañía. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionadas con el portafolio de inversiones, los clientes y reaseguradores. Lo anterior, considerando que el riesgo de crédito se origina principalmente de los instrumentos de inversión de la Compañía, de las cuentas por cobrar a clientes y de las cuentas por cobrar con los reaseguradores.

47.2.1. Portafolio de inversiones

Seguros de Vida Suramericana S.A., gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

El portafolio de la Compañía se encuentra, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2023. Para los emisores nacionales se expresa la calificación en escala local y para los emisores internacionales se expresa en escala internacional:

Activos renta fija por calificación crediticia diciembre 2023 y 2022				
	Emisores nacionales		Emisores internacionales	
	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2022
AAA	\$ 3,839,314,484	3,889,281,436	-	-
AA	1,181,387,697	1,278,460,562	12,343,845	-
A	-	-	15,302,057	145,314,848
BBB	-	-	18,379,449	68,930,923
BB	64,259,759	-	68,051,255	44,655,348
NAC	\$ 6,108,873,852	4,474,690,442	-	-

Activos renta fija por calificación crediticia diciembre 2023 y 2022				
	Emisores nacionales		Emisores internacionales	
	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2022
AAA	33.95%	39.28%	0.00%	0.00%
AA	10.45%	12.91%	0.11%	0.00%
A	0.00%	0.00%	0.14%	1.47%
BBB	0.00%	0.00%	0.16%	0.70%
BB	0.57%	0.00%	0.60%	0.45%
NAC	54.02%	45.19%	0.00%	0.00%

Adicionalmente, se presenta la exposición activa y pasiva a derivados que a 31 de diciembre de 2023 tenía la Compañía, junto con la calificación crediticia de las contrapartes con las que se tienen operaciones de derivados vigentes.

Cartera de derivados diciembre 2023					
Contraparte	Credit Rating	Exposición Activa COP	Exposición Pasiva COP	Ajuste por CVA	Posición neta
BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	AAA	72,629,493	(67,351,697)	(11,744)	6,266,051
CITIBANK COLOMBIA	AAA	174,344,464	(161,423,137)	(47,409)	(12,873,919)

BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	72,374,873	(64,572,766)	(19,324)	7,782,783
BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	AAA	73,171,404	(67,535,692)	(10,051)	5,625,661
JP MORGAN CHASE & CO	AA- (Int)	322,230,251	(222,617,787)	(31,116)	99,581,348
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AA+ (Int)	69,484,029	(64,043,809)	(10,973)	5,429,247
BBVA COLOMBIA S.A.	AAA	24,210,950	(22,386,818)	(3,655)	1,820,477
Total		809,445,465	(669,931,706)	(134,273)	(139,379,487)

A 31 de diciembre de 2023, se realizó deterioro de los valores relacionados con instrumentos de deuda corporativa medida al costo amortizado por un valor de \$9,664,140.

Cartera de derivados Diciembre 2022					
Contraparte	Credit Rating	Exposición Activa COP	Exposición Pasiva COP	Ajuste por CVA	Posición neta
BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	AAA	191,581,254	(194,997,134)	(28,474)	(3,444,354)
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S	AAA	67,548,135	(70,498,178)	(6,298)	(2,956,341)
CITIBANK COLOMBIA	AAA	209,067,598	(221,716,469)	(7,196)	(12,656,067)
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	29,511,121	(33,286,517)	-	(3,775,396)
BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	AAA	4,519,482	(4,670,204)	-	(150,722)
JP MORGAN CHASE & CO	AA- (Int)	130,082,076	(140,760,847)	(4,293)	(10,683,063)
Total		632,309,666	(665,929,349)	(46,261)	(33,665,943)

A 31 de diciembre de 2022, se realizó deterioro de los valores relacionados con instrumentos de deuda corporativa medida al costo amortizado por un valor de \$884,821.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Compañía esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

47.2.2. Clientes

Seguros de Vida Suramericana gestiona el riesgo de crédito de sus clientes mediante la definición e implementación de políticas de cartera, elaboradas por la administración y posteriormente comunicadas al equipo comercial. Estas políticas incluyen la determinación de la metodología de deterioro, que permite estimar las pérdidas que la empresa espera según el historial de pagos de los clientes, detallado en el punto 3.5 de este documento, entre otros aspectos. Además, la Compañía cuenta con procesos automáticos y masivos de cancelación por falta de pago en seguros voluntarios, establecidos en la política como uno de los principales mecanismos de mitigación del riesgo crediticio. Se adjuntan a continuación los saldos de cartera por categoría:

	Dic	Part.
	2023	2023
Días		
0-30	421,016,467	68%
30-60	61,292,539	10%
60-90	18,879,131	3%
> 90	119,478,935	19%
Total	620,667,071	100%

47.2.3. Reaseguro

Seguros de Vida Suramericana S.A., gestiona el riesgo de crédito de reaseguro desde dos enfoques. El primero de ellos busca realizar una gestión preventiva a través de un análisis cualitativo y cuantitativo de los reaseguradores previo a la negociación de los contratos. El segundo, se enfoca en reconocer el riesgo de crédito actual de los reaseguradores a los que está expuesta la Compañía. Sobre este último, se resalta que la Compañía cuenta con una política de deterioro de la cuenta por cobrar a los reaseguradores de acuerdo con su calidad crediticia y la probabilidad de default asociada a cada uno de ellos.

47.3. Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, Seguros de Vida Suramericana S.A., orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, la Compañía realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, Seguros de Vida Suramericana S.A, mantiene las siguientes líneas de crédito:

- Cupo de sobregiro de \$51,460 millones no garantizado, el cual es pagadero a la tasa de interés de usura.
- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la Compañía es 142,100,000 repartido en cuatro entidades financieras.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo con las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija del portafolio de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2023, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas a 31 de diciembre de 2023

Plazo (meses)	0 - 1	1-3	3-6	6-9	9-12
Activos financieros	\$ 1,729,883,944	471,559,440	573,837,145	410,135,464	335,684,719
Cuenta por cobrar	669,367,035	92,314,237	5,042,193	2,120,527	802,104
Derivados	13,959,990	34,599,133	212,029,409	297,188,503	97,479,057
Caja	501,732,475	-	-	-	-
Total activo	\$ 2,914,943,716	598,472,811	790,908,748	709,444,493	433,983,88

Reservas	420,150,932	639,133,437	724,993,476	491,183,411	449,460,330
Derivados	11,895,033	29,529,077	195,601,376	124,970,707	87,476,448
Total pasivo	432,045,965	668,662,514	920,594,852	616,154,118	536,936,778
Neto	\$ 2,482,897,751	(70,189,702)	(129,686,103)	(113,214,381)	(102,952,897)

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos de acuerdo con las metodologías de valoración adoptadas por la Compañías, las cuales están en concordancia con la normativa contable.

47.4. Gestión de riesgo de mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios y los ingresos de Seguros de Vida Suramericana S.A. Para esto, existe un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, mediante el cual se identifica, mide y monitorea el nivel de riesgo de mercado que asume la Compañía. Dicho sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y control interno, que responden al marco regulatorio aplicable a la Compañía y a los lineamientos internos de gestión de riesgos.

Actualmente, la compañía monitorea el nivel de riesgo de mercado a través de métricas de Valor en Riesgo (VaR) siguiendo la fórmula estándar propuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia y un modelo interno.

La metodología de medición del riesgo de mercado propuesta por el regulador, aplicable sobre los títulos de libre inversión y los títulos que respaldan reservas, denominada Valor en Riesgo (VeR), se encuentra incluida en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Como complemento al VeR Regulatorio, la Compañía cuenta con una metodología interna (VaR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Esta metodología se basa en un VaR MonteCarlo que refleja de una forma más precisa y oportuna el nivel del riesgo de mercado de los portafolios.

Con base en la metodología interna de riesgo de mercado, se actualizan el límite de riesgo de la Compañía. La metodología empleada para establecer el límite del VaR Gerencial de la Compañía busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio de inversiones.

47.5 Gestión de riesgo de tasa de cambio

Por medio de su portafolio de inversiones, la Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, cuenta con una exposición a tasa de cambio, la gestión de la Compañía debe asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable, de acuerdo con los apetitos definidos internamente.

La siguiente tabla muestra la exposición neta por moneda de Seguros de Vida Suramericana S.A., a diciembre 31 de 2023.

		Moneda local	Moneda extranjera
Activos	\$	15,008,882,714	841,977,679
Portafolio		12,492,883,048	786,411,062
Exposición activa balance		139,379,487	-
Exposición activa derivados		809,445,465	-
Otros activos		2,376,620,180	55,566,617
Pasivos	\$	12,937,665,852	91,343,913
Reservas técnicas		11,999,362,783	460,023
Exposición pasiva balance		-	-
Exposición pasiva derivados		-	669,931,891
Otros pasivos		938,303,069	90,883,891
Exposición neta		2,601,903,354	80,702,060

La siguiente tabla muestra la exposición neta por moneda de Seguros de Vida Suramericana S.A., a diciembre 31 de 2022.

		Moneda local	Moneda extranjera
Activos	\$	13,408,248,336	796,317,728
Portafolio		10,735,845,188	620,492,211
Exposición activa balance		7,371,787	-

		Moneda local	Moneda extranjera
Exposición activa derivados		571,574,570	60,735,096
Otros activos		2,108,200,364	115,090,421
Pasivos	\$	11,215,761,731	607,044,439
Reservas técnicas		10,305,428,887	587,077
Exposición pasiva balance		41,037,730	-
Exposición pasiva derivados		60,636,967	605,292,382
Otros pasivos		890,733,607	1,164,980
Exposición neta		2,192,486,604	189,273,288

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

Tasa de cambio a la fecha del balance			
		2023	2022
COP/USD	\$	3,822	4,810
COP/EURO	\$	4,247	5,192

Los riesgos de moneda en la Compañía están relacionados con el posible descalce en moneda entre activos y pasivos y por las posibles variaciones en el valor de estas. De esta manera, se determinan los riesgos de moneda en la posición abierta ante un escenario de depreciación o apreciación.

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tipo de cambio se tomó la exposición a moneda extranjera tanto en la parte activa como pasiva del balance de la Compañía, evaluando una variación del 10% en el tipo de cambio y llevando el impacto como diferencia en la utilidad antes de impuestos. El choque se aplica al alza o a la baja de acuerdo con la exposición neta que tenga la compañía, si su exposición neta es positiva se aplica un choque de apreciación del 10% y si la exposición es negativa se aplica un choque de depreciación del 10%. El resultado neto obtenido se presenta a continuación:

Sensibilidad - Choque 10% sobre la tasa de cambio USD – COP			
		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(8,070,206)	(65,380,482)
Total	\$	(8,070,206)	(65,380,482)

Los resultados de la sensibilidad se presentan por una mayor posición de activos sobre pasivos en moneda extranjera.

47.6. Gestión de riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tasa de interés se tomó únicamente el detalle de las inversiones que están clasificados a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el ORI. Para cada activo se calculó la duración modificada y se utilizó para cuantificar el cambio en el valor presente del activo ante un movimiento de 10pbs en la tasa de interés. El resultado obtenido para diciembre de 2023 y 2022 es:

Sensibilidad - Riesgo de Tasa de Interés			
		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Riesgo de tasa de interés	\$	(2,122,588)	(1,410,691)
Total	\$	(2,122,588)	(1,410,691)

47.7. Gestión de riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

La exposición a este tipo de activos de patrimonio se presenta a continuación:

Exposición a Renta Variable				
		Diciembre 2023		Diciembre 2022
Instrumentos de patrimonio nacionales	\$	1,166,656,585	\$	905,809,265
Instrumentos de patrimonio extranjeros		490,602,146		403,316,770

Otras acciones	139,483,662	139,466,743
Total	\$ 1,796,742,393	\$ 1,448,592,778

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de acciones e inmobiliario se tomó la exposición a renta variable e inmobiliaria de la Compañía; evaluando una variación del 10%, llevando la diferencia del impacto a la utilidad antes de impuestos. El resultado obtenido se presenta a continuación:

Sensibilidad - caída 10% precios de activos de renta variable		
	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Impacto en resultados antes de impuestos \$	(37,668,148)	(35,169,869)
Total	\$ (37,668,148)	(35,169,869)

Sensibilidad - Caída 10% Precios de Activos con Subyacente Inmobiliario		
	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Impacto en resultados antes de impuestos \$	(69,948,801)	(57,569,467)
Total	\$ (69,948,801)	(57,569,467)

47.8. Riesgos de seguros

La Compañía se enfoca principalmente en cubrir los riesgos de morbilidad, mortalidad y longevidad de sus asegurados, a través de una variedad de soluciones, entre las cuales se destacan los seguros de vida individuales y colectivos, los seguros de salud, riesgos laborales, seguros de educación, entre otros.

Los seguros de vida individuales y colectivos ofrecen posibilidades de indemnizaciones por invalidez y coberturas adicionales como accidentes personales, enfermedades graves y exequias. Los productos son temporales con prórroga automática, o de vida entera. El pago del seguro puede ser en prima única o prima periódica, nivelada o creciente, con una tasa definida al inicio del contrato. El pago de la indemnización por lo general se realiza en una sola suma.

Los seguros de salud velan por el cuidado de la salud, ofreciendo acompañamiento preventivo a los clientes y ofreciendo coberturas de alta calidad en ayudas diagnósticas de laboratorio, imagenología

o radiología, prótesis y trasplantes, además cuentan con tratamientos ambulatorios en caso de diálisis o diagnóstico de enfermedades de alto costo. Los seguros son temporales con prórroga automática y con pago en prima única o periódica.

El seguro de riesgos laborales es un seguro obligatorio que hace parte del Sistema General de Seguridad Social en Colombia, puntualmente del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). Dicho Sistema se enfoca en prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de los Riesgos Laborales: Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral, que puedan ocurrirles como ocasión o consecuencia del trabajo que desarrollan. Este sistema es dirigido, orientado, controlado y vigilado por el Estado, lo cual implica que los empleadores están obligados a afiliar a los trabajadores y demás grupos poblacionales expuestos a los riesgos laborales, a una de las aseguradoras que ofrezcan este servicio. Las aseguradoras a su vez están obligadas a la afiliación y administración del sistema, recibiendo como contraprestación una tarifa variable y definida por Ley.

El propósito del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) es entonces, por un lado, establecer las actividades de promoción y prevención que mejoren las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y la protección contra los riesgos laborales. Por otro lado, fijar, reconocer y pagar las prestaciones de atención en salud y económicas a los afiliados. Asimismo, se encarga de identificar y controlar los agentes de riesgo ocupacional. Para cumplir con lo anterior, las administradoras de riesgos laborales deben ofrecer las siguientes coberturas:

- Promoción y prevención de riesgos laborales: consiste en brindar asesoría profesional permanente para garantizar las mejores condiciones de trabajo en las empresas afiliadas y el control de la accidentalidad y la morbilidad.
- Prestaciones asistenciales: servicios asistenciales de salud completos e ilimitados en caso de un accidente de trabajo o enfermedad laboral.
- Prestaciones económicas: pago de incapacidades, indemnizaciones o pensiones (invalidez o sobrevivientes) según sea el caso, por origen laboral.

El seguro educativo estructura un plan de pagos para construir un capital para cubrir los costos del plan educativo (estudios primarios, secundarios, alternativos o universitarios, ya sean de pregrado, posgrado o educación no formal) con posibilidad de devolución del capital en caso de cancelación. El

pago del producto puede ser en prima única o prima periódica, con un máximo de 15 años. El seguro tiene una duración máxima de 25 años desde el inicio de la vigencia hasta el último desembolso.

Los seguros de renta vitalicia garantizan una suma de dinero mensual desde el momento de inicio de la pensión hasta que fallezca el asegurado y no haya beneficiarios con derecho a recibir pensión.

El seguro previsional de invalidez y sobrevivencia es contratado por una administradora de fondos de pensiones (AFP) con el fin de explotar el ramo de pensiones Ley 100. Este seguro tiene por objeto garantizar a quien cotiza al sistema pensional, la financiación de una mesada de por vida en caso de invalidez o una mesada a favor de sus beneficiarios en caso de muerte, de origen común, es decir no originadas por causa o con ocasión al trabajo. Actualmente la Compañía no realiza una gestión comercial activa para esta solución.

Acompañar a los asegurados en la gestión de sus riesgos, implica para la Compañía estar expuesta a ciertos riesgos derivados de los contratos de seguros. Estos riesgos son los asociados al impacto en los objetivos de la organización como consecuencia de eventos relacionados con las actividades propias de su entorno. Esta categoría, agrupa riesgos relacionados con: tarificación, suscripción, reservas técnicas, reaseguro y concentración. Estos riesgos, de no ser gestionados, podrían afectar los resultados de la Compañía y poner en riesgo su sostenibilidad y competitividad.

47.9. Gestión del riesgo de tarificación

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos y de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos del negocio, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. Este riesgo puede surgir por una desviación en la incorporación de los riesgos de frecuencia, severidad o definición de variables financieras, en el proceso de tarificación.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde dos enfoques: el primero desde el proceso de diseño y desarrollo de soluciones, donde se definen las políticas, procesos y controles para la

tarificación de productos. El segundo es el monitoreo periódico del riesgo, que busca cuantificar si la tarifa definida para un producto logra cubrir las obligaciones futuras resultantes de los contratos.

Dentro de las aproximaciones para gestionar este riesgo se encuentra el cálculo y monitoreo mensual de la reserva técnica de insuficiencia de primas, que funciona como mecanismo de alerta sobre posibles insuficiencias en la tarifa y que a su vez puede ser empleada como insumo para las decisiones relacionadas con el desempeño de las soluciones.

Durante 2023 se realizó una revisión del proceso tarifario en algunas soluciones donde el comportamiento del riesgo tuvo cambios representativos. Esta revisión se alinea con la gestión realizada por los negocios en los cambios de modelos tarifarios y ajuste en la tarificación de estos.

47.10. Gestión del riesgo de suscripción

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos. Este riesgo puede ser entendido también como venta o afiliación, y puede surgir por una inadecuada definición de las condiciones contractuales, proceso de evaluación del riesgo y descuento sobre primas.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo inicialmente desde el proceso de evaluación, el cual consiste en definir las condiciones de asegurabilidad de este o validar su estado al momento de realizar la suscripción. Posteriormente, se incorpora esta caracterización en las condiciones contractuales y en la tarificación de la solución.

Para lo anterior la Compañía cuenta con políticas de suscripción establecidas para las diferentes soluciones y viene implementando un plan de capacitación a los suscriptores con el fin de homologar el conocimiento necesario y realizar una suscripción especializada que brinde seguridad a la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1295 de 1994 – Artículo 85, las aseguradoras de riesgos laborales no podrán rechazar a las empresas ni a los trabajadores de éstas que soliciten la afiliación al

Sistema. Esto implica que, dado que no se puede hacer una gestión directa al riesgo de suscripción para este ramo, la Compañía enfoca sus esfuerzos en profundizar en el análisis y entendimiento de los riesgos que asume, para realizar una oportuna prevención y gestión de estos, mitigando así el riesgo de suscripción.

47.11. Gestión del reaseguro

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de una inadecuada gestión de la operación, colocación de los contratos o como consecuencia de no contar con un respaldo óptimo y confiable del reasegurador en las obligaciones contraídas.

La Compañía realiza la gestión del reaseguro concibiéndolo como un proceso integral en el cual es necesario fortalecer las conexiones con las diferentes áreas involucradas, planteando la necesidad de cuidar que las políticas, el talento humano y la tecnología apalanquen la operación. Adicionalmente, cuida que el diseño de los mecanismos de transferencia parta de un entendimiento profundo del riesgo y como consecuencia se deriven estructuras de reaseguro acordes con el apetito de la Compañía, permitiendo optimización del capital, reducción de la volatilidad en resultados y acompañamiento de la estrategia.

Por otro lado, se han desarrollado metodologías para el análisis de los reaseguradores con los cuales opera la Compañía, con el objetivo de identificar, evaluar y medir el riesgo de crédito al cual está expuesta y que se deriva de la probabilidad de que estos terceros incumplan con las obligaciones contraídas. Estas metodologías buscan analizar la fortaleza financiera de los reaseguradores e incorporan dentro de sus parámetros tanto variables cuantitativas como cualitativas.

En cualquier caso, es importante mencionar que, para la mitigación de este riesgo, los reaseguradores contratados son también analizados en línea con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo 4: REACOEX).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calidad de los reaseguradores de la Compañía, medida según su calificación internacional de Fortaleza Financiera (FSR- Financial Strength Rating), otorgado por AM Best es la siguiente.

Calificación	% participación diciembre 2023	% participación diciembre 2022
A++	0,22%	0,20%
A+	73,39%	86,63%
A	17,60%	6,89%
No reporta	8,78%	6,27%

En la tabla anterior el porcentaje de participación es medido como la proporción que tiene cada uno de los reaseguradores en la cesión de primas total de los contratos automáticos.

Dado que la ARL no cuenta con contratos de reaseguro proporcional, a continuación, se presentan al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calidad de los reaseguradores con los cuáles tiene contratos de reaseguro no proporcional, medida según su calificación internacional de Fortaleza Financiera (FSR- Financial Strength Rating), otorgado por AM Best.

Calificación	% participación diciembre 2023	% participación diciembre 2022
A+	67,04%	66,14%
A	32,78%	33,69%
B++	0,18%	0%
No reporta	0%	0,17%

47.12. Gestión del riesgo catastrófico

Los riesgos catastróficos se presentan por la ocurrencia de hechos o eventos poco frecuentes como fenómenos naturales y pandemias, que se derivan en afectaciones a la integridad de un amplio número de asegurados. La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde un entendimiento especializado de la amenaza, vulnerabilidad y exposición que tiene en las diferentes líneas de negocio.

Particularmente en el ramo de Riesgos Laborales, la compañía se adhiere a los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 027 de 2021 la cual busca que las compañías tengan una adecuada cuantificación, reconocimiento y gestión del

riesgo catastrófico a través de la transferencia del riesgo por medio de contratos de reaseguro catastrófico.

Adicionalmente, se cuenta con un sistema de gestión de continuidad de negocio, que busca generar resiliencia en todos los niveles de la organización, para que la misma pueda responder y reponerse efectivamente ante la ocurrencia de eventos críticos como una catástrofe.

47.13. Gestión de riesgo de reservas técnicas

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo a través de la cuantificación adecuada de las reservas mediante el entendimiento de cambios en el comportamiento del riesgo asegurado a nivel interno y externo, la implementación de metodologías de adecuado desarrollo técnico y las exigencias establecidas en la normativa local.

Adicionalmente la compañía cuenta con equipos de trabajo idóneos con una visión integral de la Compañía y entendimiento profundo de las soluciones a su cargo, con el fin de interpretar y tomar decisiones en materia de reservas de forma adecuada. De igual forma se continúa trabajando en procesos y herramientas que apalancen la gestión de este riesgo.

De igual forma, se cuenta con un sistema de gestión, que busca una adecuada administración de los riesgos de la actividad aseguradora mediante la gestión del riesgo de las reservas técnicas por parte del actuario responsable, a través de una evaluación independiente y objetiva de su suficiencia.

47.14. Gestión de riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

La Compañía realiza un seguimiento a las principales exposiciones que frente a un evento podrían comprometer su sostenibilidad. Uno de los objetivos de este monitoreo es analizar la distribución de la producción.

La participación en la producción por solución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Participación primas emitidas		
Solución	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ARL	35,04%	33,30%
Salud	31,18%	29,19%
Vida Grupo	18,89%	20,90%
Vida Individual	11,55%	12,58%
Otros	3,34%	4,03%
Total	100%	100%

47.15. Riesgos operativos

La gestión de los riesgos operativos estuvo enmarcada en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno con el proceso de implementación de la C.E 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en la aplicación continua de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Se destaca con la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos SIAR, la incorporación de mediciones de apetito, tolerancia y capacidad y el fortalecimiento del monitoreo integral sobre la gestión de riesgos en la Compañía. Con respecto al año anterior, se evidencia una mayor consciencia en la detección y registro de eventos de riesgo.

En cuanto a la gestión de proveedores, la Compañía fortaleció los lineamientos y el gobierno como habilitadores para continuar afianzando la gestión del riesgo.

En relación con el riesgo de ciber, se realizó el monitoreo del estado del riesgo que incluye la medición del impacto y la evaluación de sus controles clave, para priorizar acciones del Programa de Ciberseguridad que permitan seguir elevando los niveles de protección de la información.

Durante el 2023 la compañía priorizó la experiencia y el servicio de cara a las personas para lo cual se intervinieron los procesos de mayor impacto y permitió alcanzar un nivel de satisfacción de 4.25/5 y un NPS de 50.4, adicionalmente se logró reducir un 20.3% las quejas de seguros voluntarios.

Para finalizar, es importante resaltar que la Compañía continúa fortaleciendo los controles y la consciencia frente al reporte financiero y los riesgos de conducta.

Sistema de Continuidad de Negocio y Gestión de Crisis

Durante el 2023, la gestión del riesgo de interrupción continuó efectuándose de manera sistemática para incrementar los niveles de preparación y resiliencia organizacional. Acorde con el alcance del programa establecido en el Sistema de Continuidad, se realizaron pruebas de simulación para escenarios de desastre natural, incidente cibernético, emergencias y otras causas que afectan elementos esenciales de operación.

Así mismo, se dio continuidad a las iniciativas para el fortalecimiento del control clave Plan de Recuperación Tecnológica (Disaster Recovery), las cuales seguirán ejecutándose a lo largo del 2024 y son especialmente relevantes en el entorno actual donde se observa una exposición exacerbada al riesgo de ciber, el cual es dinámico y tiene alta conexión con el riesgo de interrupción.

En cuanto a los aspectos normativos, se resalta la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos SIAR y avances en los mecanismos para evaluar el riesgo de interrupción en terceros críticos. Para finalizar, es importante mencionar que se dio atención a los eventos de riesgo materializados acorde a los procedimientos establecidos, y se establecieron los planes de acción en concordancia.

Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

La compañía continúa comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). La gestión estuvo enmarcada en un ambiente de control interno que permitió propiciar las medidas necesarias para minimizar el riesgo

de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM) al que se ve expuesta inherentemente, promover una cultura de prevención y detección y, monitorear su funcionamiento.

Durante el año, se resalta una gestión enfocada en la mejora del diseño y efectividad de las medidas de control, la documentación del Sistema, los procedimientos de gestión y análisis de operaciones alertadas, la plataforma tecnológica de conocimiento del cliente y, la ejecución de los programas de formación definidos.

Como resultado, se resalta mayor apropiación de las políticas en roles clave como el representante legal y la junta directiva para la toma de decisiones, cuidando el riesgo gracias a su constante seguimiento y monitoreo del sistema en conjunto con el oficial de cumplimiento.

Finalmente, se llevó a cabo la evaluación de cumplimiento anual por parte de la auditoría interna obteniendo resultados favorables de cumplimiento amplio (> 85%) con respecto a la última evaluación permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora para la mejora del Sistema. En conclusión, se evidencia que el perfil de riesgo residual de LAFT es bajo dada la naturaleza de las operaciones de la compañía y las medidas de control implementadas.

Riesgo Legal

La gestión del riesgo legal a lo largo del 2023 se desarrolló, principalmente, a partir del cumplimiento de nuevos condicionamientos impuestos por diversas autoridades a través de actos administrativos de carácter general (como leyes, decretos o resoluciones) o de carácter particular (como requerimientos externos). Este cumplimiento fue posible gracias al trabajo articulado de las tres líneas de actuación, que son: Primera, encargada de la implementación; Segunda, responsable de la asesoría y acompañamiento de la implementación; y, Tercera, encargada de la supervisión o aseguramiento para el cumplimiento.

A lo largo del año 2023, se consolidó el trabajo iniciado el año anterior, en lo referente a las Células de Cumplimiento, el cual tuvo un avance significativo, que permitió gestionar, en gran medida el riesgo legal de las Compañías, buscando mayor control en los procesos propios del negocio.

Por otro lado, se acompañó a los diferentes niveles de la organización en la implementación de las oficialías dispuestas por la norma, y de obligatorio cumplimiento por parte de la Compañía, las que se resaltan SICOF y PTEE.

Finalmente, no sobra acotar que todas estas gestiones se desarrollaron en el marco del Programa de Ética y Cumplimiento normativo, cuyo propósito es velar por la incorporación de la ética en la cultura y el desarrollo de un ambiente de cumplimiento normativo adecuado que acompañe la consecución de los objetivos estratégicos corporativos, propugnando por la no materialización de riesgos conductuales, o de aquellos que devienen de incumplimientos normativos, reputacionales, financieros o de contagio, promoviendo así la coherencia, en el sentido de buscar que todo lo declarado se cumpla.

Desde el ámbito regulatorio, la compañía se vio expuesta a un mayor impacto derivado de normas nuevas expedidas por sus reguladores sectoriales que impactaron directamente la operación, y se dan en el marco de una reforma en la salud propuesta por el Gobierno Nacional, la cual al cierre del año 2023 fue aprobada en segundo debate.

47.16. Administración de capital

El objetivo principal de la gestión de capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario con el perfil de riesgo de la Compañía. Los objetivos de la gestión de capital y de la gestión de riesgos están vinculados entre sí, al tiempo que reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos.

El objetivo de la Compañía alrededor de la gestión de capital es asegurar un capital suficiente que permita hacer frente a las obligaciones con los clientes y demás acreedores, financiar el crecimiento orgánico de la Compañía, mantener los niveles de calificación de riesgo y maximizar los retornos a los accionistas.

Dentro del proceso de gestión de capital se realiza un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido, de acuerdo con los riesgos asumidos en la operación del negocio y se evalúa comparativamente frente al nivel de capital disponible para tomar acciones frente a los niveles de solvencia.

El capital regulatorio requerido, se basa en la definición dada por el regulador de cara al patrimonio adecuado. Este, es establecido como un referente del nivel de recursos necesarios para hacer frente a pérdidas extremas anuales con un nivel de confianza dado. Su cálculo se realiza de acuerdo con la definición de dos riesgos: riesgo de suscripción y riesgo de activo. Por otro lado, el capital disponible es conocido como el patrimonio técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de liquidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas.

La Compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de Solvencia. El ente regulador exige que este índice sea, cuando mínimo, de 1. Los índices de solvencia se comunican mensual y anualmente a través de reportes de gestión y comités de riesgo.

Durante el 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia junto con la Unidad de Regulación Financiera comenzó a regular de manera directa el cálculo del patrimonio técnico orientado a que el mercado migre a estándares internacionales de *Solvency II*. Desde 2020, los entes regulatorios junto con un consultor externo (Management Solutions) han generado espacios de debate, proponiendo ejercicios de impacto cuantitativo para evaluar los cambios en la regulación de patrimonio adecuado. Durante 2023, se continuó con dichos impactos cuantitativos y debates sobre las definiciones dadas para el

47.17. Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría verse afectado el resultado del periodo debido a desviaciones del riesgo, cuya materialización del riesgo se puede dar en el periodo analizado.

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de mortalidad, morbilidad y longevidad para vida definido en el "QIS 5 Technical Specifications" de Solvency II.

La escogencia de este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de estas se mide en toda la Compañía, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.

Mortalidad: Hace referencia al riesgo de pérdida por desviaciones en las tasas de muertes mayores que lo contemplado en la tarifa, incluyendo pérdidas derivadas de cambios en las hipótesis sobre las tasas de mortalidad futuras. Aplica para los amparos de vida de los negocios de vida individual y vida grupo y se calcula incrementando en un 10% la pérdida esperada por mortalidad en estas líneas de negocio.

Morbilidad: Este riesgo hace referencia a pérdidas causadas por desviaciones inesperadas en las tasas de discapacidad, accidentalidad y enfermedad de los asegurados. Aplica para los amparos adicionales de los negocios de vida individual y vida grupo, para la solución de salud y para las prestaciones asistenciales, incapacidad permanente parcial e incapacidad temporal de la ARL. Este riesgo se calcula incrementando en un 10% la pérdida esperada por morbilidad en estas líneas de negocio.

Longevidad: Este riesgo surge del incremento en la expectativa de vida, con esto, se incrementan las obligaciones con los rentistas. Hace referencia al dinero adicional que tendría que pagar la aseguradora si la mortalidad de los asegurados disminuyera. Este riesgo aplica para los ramos de rentas vitalicias, pensiones por invalidez y sobrevivencia, conmutación y pensiones voluntarias, y se calcula disminuyendo en un 10% la tasa de mortalidad para la proyección de los flujos del pasivo.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2023. Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Los resultados del análisis se presentan en

la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

Resultados:

Riesgo	Impacto diciembre 2023	Impacto diciembre 2022
Longevidad	\$ 106,679,396	\$ 93,353,558
Mortalidad	\$ 35,337,186	\$ 86,323,547
Morbilidad	\$ 318,643,117	\$ 209,243,397

NOTA 48. Sucesos y transacciones significativas

A continuación, se presentan los asuntos relevantes transcurridos durante el 31 de diciembre de 2023:

- Se realizó el pago de dividendos aprobado por la por la Asamblea General de Accionistas en el mes de abril del 2023 por valor de \$393,000,000.
- La Compañía Capitalizó a la sociedad Suramericana Tech S.A.S. por \$45,000,000 por 45,000 de acciones por un valor nominal de 1,000 cada una.

NOTA 49. Hechos posteriores

Entre la fecha de corte y la fecha de aprobación de estos estados financieros para su publicación, la Compañía no ha tenido eventos o hechos posteriores que afecten la información publicada.

NOTA 50. Aprobación de estados financieros separados

La emisión de los estados financieros separados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023, fue aprobado por la Junta Directiva, según consta en el acta N°2,019 del 20 de febrero de 2024, para ser presentados al mercado.

Es de anotar que dichos estados financieros no fueron requeridos y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para ser presentados a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, en virtud de lo establecido en el Decreto 089 de 2008.